

VIGESIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 24 al 26 de octubre de 2000
Puerto España, Trinidad y Tobago

OEA/Ser.L/XIV.2.28
CICAD/doc.1079/00 rev.1
28 febrero 2001
Original: inglés

INFORME ANUAL DE LA
COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL
ABUSO DE DROGAS (CICAD)
AL TRIGESIMO PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

INDICE

Resumen Ejecutivo	iv
Capítulo I. El Programa de la CICAD	
A. Mecanismo de Evaluación Multilateral	1
B. Reducción de la Demanda	2
C. Reducción de la Oferta y Aplicación de Medidas de Control	10
D. Desarrollo Alternativo	15
E. Desarrollo Jurídico	17
F. Control del Lavado de Activos	20
G. Fortalecimiento Institucional	22
H. Observatorio Interamericano sobre Drogas	25
• La CICAD en la “web”	28
Capítulo II. Cooperación con otros Organismos Interamericanos e Internacionales y con los Observadores Permanentes	30
Capítulo III. Consideraciones Financieras y Presupuestarias	31
Capítulo IV. Recomendaciones de la CICAD a la Asamblea General	37
ANEXO A. Origen, Bases Jurídicas, Estructura, Miembros y Fines	41
ANEXO B. Resolución de la CICAD 001/00 acerca del Mecanismo de Evaluación Multilateral	44
ANEXO C. Calendario de Eventos de CICAD para el año 2000	47

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2000, a pesar de un aumento en la cooperación hemisférica, la tendencia en la demanda de estupefacientes y sustancias psicotrópicas ha continuado ascendiendo en el Hemisferio Occidental. En general, la producción ilícita de coca, amapola y cannabis se ha mantenido estable, mientras que la producción y la disponibilidad de drogas sintéticas ha aumentado. El tráfico de estupefacientes, armas y precursores químicos continúa acrecentándose rápidamente; de la misma manera, las organizaciones criminales involucradas, han crecido tanto en fuerza como en número. El lavado de activos continúa siendo uno de los delitos conexos que afecta a todo el hemisferio, en particular porque aumenta el poder de las organizaciones criminales para fomentar la corrupción y debilitar la capacidad institucional de los Estados para enfrentar el crimen organizado. No obstante, los países del hemisferio han reconocido la dimensión del problema y han venido fortaleciendo sus acciones y políticas nacionales antidrogas y el nivel de cooperación en el ámbito regional, como lo demuestra la adopción y puesta en marcha del Mecanismo de Evaluación Multilateral.

La Comisión Interamericana Para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) promueve y facilita la cooperación multilateral para el control del uso, la producción y el tráfico de las drogas ilícitas en el Hemisferio Occidental. Las actividades de la CICAD en el año 2000, progresaron hacia la completa ejecución de la **Estrategia Antidrogas en el Hemisferio**, mediante el apoyo en la implementación de planes nacionales, suministrando capacitación, asistencia técnica y el intercambio de información en las áreas de reducción de la demanda, reducción de la oferta, fortalecimiento institucional, desarrollo alternativo, desarrollo jurídico y programas de investigación en los Estados miembros. La prioridad principal de la CICAD radica en el fortalecimiento de la cooperación multilateral en todas las áreas de los problemas hemisféricos relacionados con las drogas.

En desarrollo del principio de responsabilidad compartida para enfrentar el problema de las drogas, el Mecanismo de Evaluación Multilateral se concibió como instrumento objetivo para evaluar los esfuerzos de los gobiernos para combatir este fenómeno. Durante el año 2000, se realizó la primera ronda de evaluación, la cual tenía como objetivo principal construir un diagnóstico de la situación de hemisferio, con el fin de contar con una referencia para las evaluaciones futuras. Utilizando sesenta y un indicadores previamente acordados, un grupo de expertos gubernamentales de los 34 países miembros prepararon los informes nacionales y hemisférico, los cuales fueron considerados por la Comisión en diciembre del 2000. Los informes fueron aprobados mediante la resolución de la CICAD 001/00. Mediante ésta resolución la Comisión decidió que el Mecanismo de Evaluación Multilateral es un proceso anual y permanente y resolvió convocar nuevamente al Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) para que, con la Secretaría Ejecutiva, efectúe un análisis de los ajustes necesarios al Mecanismo, incluyendo su metodología y calendario. Los informes serán presentados a los Presidentes durante la Tercera Cumbre de las Américas.

La Línea de Acción de Reducción de la Demanda continuó prestando asistencia y capacitación para quienes ofrecen y administran programas de prevención y servicios de tratamiento en los Estados miembros, examinó las tendencias emergentes en materia de uso de drogas y fenómenos conexos. Como resultado de ello, la CICAD apoyó proyectos en las siguientes áreas: prevención del uso indebido de drogas en la Costa Atlántica de América Central, programas para niños de y en la calle en las Américas y para la mujer y la familia en la región y el uso de drogas entre las pandillas juveniles. La CICAD ofreció cursos de capacitación para la reducción de la demanda a estudiantes de enfermería, quienes prestan servicios a jóvenes en riesgo; capacitación para la prevención dirigida a jóvenes y padres, además de preparar normas de atención para el tratamiento del uso indebido de drogas. La CICAD brindó apoyo al programa de certificación en estudios de las adicciones de la Universidad de las Indias Occidentales, proporcionó becas para estudios en cursos universitarios relacionados con la reducción de la demanda y empezó a desarrollar un programa de maestría on-line en farmacodependencia.

La Línea de Acción de Reducción de la Oferta organizó varias iniciativas de capacitación para los Estados miembros en áreas como el control de drogas, control de sustancias químicas e inteligencia antidrogas. Además, la CICAD auspició proyectos en materia de cooperación marítima y seguridad portuaria, cooperación aduanera, y realizó varios estudios sobre el tráfico marítimo de drogas. Un programa regional de entrenamiento canino fue iniciado en varios de los Estados miembros durante el año 2000. La CICAD prestó ayuda técnica e información a los Estados miembros a través de la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD).

Las actividades de la Unidad de Desarrollo Alternativo se concentraron en la introducción de nuevos cultivos lícitos y métodos de desarrollo alternativo en las regiones de cultivo de coca y cannabis en el Perú, así como en áreas de cultivos ilícitos en el Caribe. La CICAD también apoyó investigaciones en el área de agricultura, para el control biológico de la planta de coca de uso en Colombia. El Instrumento de Evaluación y Administración Integrada del Uso de Tierras (GLEAM) que utiliza imágenes de satélite, fue implementado en un proyecto piloto de desarrollo alternativo en el Perú, que más tarde fue extendido a Bolivia, con el fin de identificar las áreas que actualmente se encuentran dominadas por cultivos ilícitos, así como los posibles cultivos lícitos que podrían ser cultivados en tales áreas. La Línea de Desarrollo Alternativo implementó una iniciativa independiente mediante la cual proporcionó asistencia técnica, capacitación y diagnóstico de información a los sindicatos y las asociaciones de agricultores locales a cambio de su compromiso de no volver al cultivo ilícito de coca.

La Línea de Desarrollo Jurídico trabajó en las áreas de fortalecimiento del control de armas, sustancias químicas y lavado de activos, a través de modelos legislativos, en el hemisferio y con otras entidades internacionales. Esta sección reestableció los esfuerzos de cooperación y desarrollo jurídico en América Central y ofreció

capacitación en varios foros conexos. El Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos desarrolló un proyecto de capacitación para prevenir el lavado de

activos en las instituciones financieras de todo el hemisferio, hizo seguimiento mediante su participación en la Reunión de GAFI en América del Sur (GAFISUD) y presentó los resultados en la reunión de la Comisión celebrada en octubre de 2000.

La Sección de Fortalecimiento Institucional brindó apoyo técnico y material a las Comisiones Nacionales de Control de Drogas de Centroamérica, en el diseño, preparación y actualización de sus planes y programas nacionales antidrogas. Asimismo, continuó con un programa para mejorar las comunicaciones entre las Comisiones Nacionales, mediante aplicaciones seguras, rápidas y económicas vía Internet.

EL Observatorio Interamericano sobre Drogas, recientemente establecido, consolidó una serie de compilación de datos y trabajos de análisis, CICDAT para disponer de información sobre la oferta y el control de las drogas ilícitas y el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre el Consumo de Drogas (SIDUC) para las encuestas sobre el uso de drogas. El Observatorio se ha concentrado en nuevas y difíciles áreas de investigación, tales como el desarrollo de un método para estimar los costos sociales y económicos del uso indebido de drogas; el uso de alternativas al encarcelamiento, tales como tribunales sobre drogas, y el desplazamiento de cultivos ilícitos, bienes y actividades a través de las fronteras del hemisferio. A través del Observatorio, la CICAD también ha cooperado en la simplificación de los requisitos de información sobre reducción de la demanda para las Naciones Unidas. El Observatorio contiene dos proyectos de investigación de tecnología de información, así como las páginas en el Internet de la CICAD y del Observatorio, las cuales difunden las publicaciones, los proyectos y otro tipo de información sobre la CICAD.

A lo largo del año 2000, la CICAD ha cooperado con numerosos países interamericanos, Observadores Permanentes y organizaciones internacionales. Asimismo, las Naciones Unidas, el Instituto Interamericano del Niño, la Organización Panamericana de la Salud, la Comunidad Caribeña, la Unión Europea y otras organizaciones, han cooperado con la CICAD en todas las áreas para el control del uso, la producción y el tráfico de drogas ilícitas. Países Observadores Permanentes, incluyendo Francia, España, Israel, Japón y Corea, brindaron apoyo técnico y ayuda financiera. Otros países como Alemania, Italia, los Países Bajos, Rusia y el Reino Unido, rutinariamente participan en los eventos de la CICAD. También las Universidades de Johns Hopkins, Georgetown y la Universidad Internacional de Florida, cooperaron con la CICAD y sus Estados miembros en varios esfuerzos durante el año 2000.

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA
EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE
LA ORGANIZACIÓN
EN SU TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su informe anual al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. Este documento sigue los temas generales de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio.

**CAPÍTULO I. EL PROGRAMA DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA
ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO**

A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

En abril de 1998 en Santiago, Chile, en la Segunda Cumbre de las Américas, se propuso la creación de un mecanismo de evaluación multilateral que realizaría recomendaciones periódicas a los Estados miembros con el objeto de mejorar su capacidad para controlar el tráfico y el uso indebido de drogas y fortalecer la cooperación multilateral en la materia.

Los Jefes de Estado y de Gobierno en su Plan de Acción declararon que sus países:

"Continuarán desarrollando sus esfuerzos nacionales y multilaterales para lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas del Hemisferio y fortalecerán esta alianza sobre la base de los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos;

En base a este mandato, la CICAD en su vigésimo tercer período ordinario de sesiones (mayo de 1998) formó un Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI-MEM). El Grupo se reunió en seis ocasiones en 1998 y 1999 y negoció el diseño del Mecanismo. Este proceso concluyó en septiembre de 1999 en Canadá y se empezó a aplicar por decisión de la Comisión en octubre de 1999 (CICAD/doc.1033/99).

MEM 2000

Los Estados miembros evaluados en el 2000 proporcionaron datos en respuesta a un cuestionario estandarizado. Cada país también presentó un documento elaborado por su gobierno sobre la situación del problema de las drogas en el país, sus logros y dificultades, y las áreas en las que debería haber una mayor cooperación.

Los indicadores del cuestionario se dividieron en cinco categorías principales: Planes y Estrategias Nacionales, Prevención y Tratamiento del Uso Indebido de Drogas, Reducción de la Producción de Drogas, Medidas de Control de Drogas y el Costo del Problema de las Drogas. Estos indicadores se utilizaron para medir los esfuerzos que se

realizan en los ámbitos nacionales y hemisférico a efectos de combatir el consumo, la producción y el tráfico ilícitos de drogas, así como sus resultados. Proporcionaron información sobre cómo las naciones cumplen con sus objetivos antidrogas, tales como: el desarrollo de estrategias y planes nacionales antidrogas, operaciones de incautación de drogas, la creación de programas de prevención y rehabilitación, la reducción de los cultivos ilícitos, el desvío de precursores químicos, la prevención del lavado de activos y el tráfico de armas.

Un Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), integrado por expertos de todos los Estados miembros, utilizó las respuestas de los países al cuestionario y el informe presentado por cada país, para realizar evaluaciones de cada país. El GEG se reunió en cuatro ocasiones en el año 2000 y los proyectos de las evaluaciones finales se presentaron a la Comisión para su consideración y aprobación en su primera sesión extraordinaria celebrada en diciembre de 2000 (Los informes están publicados como documento /00). El GEG también presentó recomendaciones con miras a fortalecer la cooperación y la capacidad de los Estados miembros para abordar el problema de las drogas, así como para promover programas de asistencia técnica y capacitación como parte de los esfuerzos antidrogas en su conjunto.

Esta primera evaluación de todos los Estados miembros de la CICAD estableció medidas básicas de referencia utilizando 61 indicadores. Los resultados y las recomendaciones formuladas a partir de estos indicadores se presentarán en la Tercera Cumbre de las Américas, en la ciudad de Quebec, Canadá, en abril de 2001.

B. LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Reducir la demanda de drogas ilícitas y otras sustancias de abuso significa desalentar y prevenir el inicio del consumo de drogas, así como tratar el impacto sobre la salud y las consecuencias sociales negativas del uso indebido de drogas mediante programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social. Durante varios años, el Programa de la CICAD de Reducción de la Demanda ha dado prioridad a la educación y capacitación de los profesionales que manejan los programas de prevención y proporcionan servicios de tratamiento en los Estados miembros. En el año 2000, la Secretaría Ejecutiva también ha proporcionado asistencia técnica para el desarrollo y seguimiento de proyectos de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas en el Perú, bajo el mecanismo del Grupo Consultivo, empezó a prestar apoyo al Grupo Consultivo de Ecuador e inició un nuevo proyecto sobre pandillas transnacionales a efectos de examinar el nexo drogas y violencia entre la juventud y ofrecer seminarios regionales de capacitación en la lucha contra las pandillas.

Tal y como indican recientes investigaciones (véase la publicación de la CICAD **Resumen Estadístico** del año 2000) e informantes claves, el consumo de drogas está aumentando en muchos Estados miembros, y están apareciendo nuevas drogas y combinaciones de drogas en áreas que anteriormente no se veían afectadas. Los programas de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas se están convirtiendo, por lo tanto, en una mayor prioridad, y el Programa de la CICAD de Reducción de la Demanda brinda apoyo a los gobiernos nacionales y a organizaciones de la sociedad civil competentes y reconocidas que proporcionan servicios comunitarios de prevención y tratamiento.

- **Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda**

De conformidad con la decisión del vigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD, el Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda se reunió en Santiago, Chile, del 3 al 6 de octubre de 2000, bajo la presidencia del señor Claudio Molina de Chile, y consideró el problema de las nuevas drogas emergentes, en particular, las drogas sintéticas o de diseño, y la amenaza que representa el aumento del consumo de heroína en algunos Estados miembros. Los expertos también examinaron nuevos enfoques para el financiamiento de los programas comunitarios de prevención del uso indebido de drogas. El informe final de la reunión está publicado como documento CICAD/doc.--/00.

- **Prevención del uso indebido de drogas en la región de la Costa Atlántica de América Central**

La iniciativa de prevención del uso indebido de drogas en la región de la Costa Atlántica de América Central empezó el cuarto año de ejecución en el 2000. En este proyecto, la CICAD apoya a Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en materia de prevención del uso indebido de drogas en la Costa Atlántica del Caribe de América Central, una región lingüística y culturalmente muy diversa. Se ha desarrollado un software que permite el monitoreo y evaluación de los componentes del programa y está siendo utilizado por todos los participantes. Este año también se realizó un curso de capacitación denominado prevención del uso indebido de drogas y promoción de alternativas saludables en contextos multi-étnicos y pluri-culturales. El curso tuvo una duración de dos meses y se ofreció a través de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribeña de Nicaragua (URACCAN).

Otros logros del proyecto incluyen la creación de comités locales de coordinación en cada país participante que coordinan las actividades de prevención entre los miembros de la comunidad, los sectores de la salud y la educación, y los consejos antidrogas nacionales y locales.

- **El impacto del uso indebido de drogas en la mujer y la familia**

Este proyecto aborda tanto el consumo de drogas por la mujer como el impacto que el consumo de drogas en la sociedad en general tiene en la mujer y su familia. El proyecto respalda programas de prevención e investigación acerca de los efectos del uso indebido de drogas en la mujer y la familia en los Estados miembros de la OEA, y tiene por objeto aumentar la sensibilización sobre la problemática del uso indebido de sustancias por mujeres embarazadas, la violencia contra la mujer por parte de compañeros que abusan de las drogas y el alcohol, y las dificultades a las que se enfrentan las mujeres cuando intentan obtener tratamiento.

La CICAD inició este proyecto en el marco de la *Convención Interamericana sobre la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer* (“Convención de Belém do Pará”) celebrada en 1994. En mayo de 2000, la Secretaría Ejecutiva participó en la actividad **Nodo Sur: Seminarios “Mujer y las Drogas” y “Familia y las Drogas”**, organizada por la Fundación Proyecto Cambio de Argentina y la Red

Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD), bajo los auspicios de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). La CICAD prestó apoyo financiero para la producción y publicación del acta oficial de la reunión.

- **Escuelas de enfermería en América Latina: Proyecto piloto de capacitación en promoción de la salud y prevención del uso indebido de drogas**

Este programa piloto se desarrolló para incorporar la prevención del uso indebido de drogas y temas de promoción de la salud en los currícula de pregrado de las escuelas de enfermería, y se inició en 1997 con una donación de tres años del Gobierno del Japón. En el período comprendido entre 1999 y 2000, los gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos también contribuyeron económicamente. La primera fase del proyecto cubre las escuelas de enfermería de la Universidad de Carabobo (Venezuela), la Universidad Nacional de Colombia en Santafé de Bogotá (Colombia) y la Universidad de Córdoba (Argentina), las cuales empezaron a impartir el nuevo currículo en el 2000. En julio de 1999, tres universidades más se unieron al proyecto: la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz (Bolivia); la Universidad de Guayaquil (Ecuador) y la Universidad Cayetano Heredia en Lima (Perú).

La meta a largo plazo es asegurar que el personal de enfermería, que constituye el segmento laboral más grande del sistema de salud, recibe la educación adecuada para desempeñar un papel activo en la promoción de la salud, la prevención del uso indebido de drogas y la reinserción social de los ex-farmacodependientes en sus comunidades.

Las seis escuelas de enfermería pioneras en este esfuerzo ya han publicado informes técnicos y documentos científicos en revistas nacionales e internacionales, y han presentado afiches y documentos sobre actividades del proyecto y los resultados de las investigaciones en conferencias locales, nacionales e internacionales. Los estudiantes de las escuelas de enfermería y el profesorado han iniciado programas de extensión en materia de prevención y promoción de la salud en sus comunidades locales, y han llevado a cabo proyectos de investigación sobre las actitudes hacia las drogas en todo el ámbito universitario.

Para el año 2005 se graduarán de las tres primeras escuelas de enfermería, los primeros profesionales de enfermería con los conocimientos y la competencia necesarios para trabajar en la promoción de la salud, la prevención del uso indebido de drogas y en programas de reinserción social. Hacia el año 2010, se estima que 6,000 enfermeros/as formados a través de este programa estarán trabajando en el sector salud. Para medir la contribución de estos profesionales de enfermería en la reducción de la demanda de drogas, las escuelas de enfermería que participan en el proyecto están desarrollando un método para el seguimiento a largo plazo de la carrera profesional de sus egresados. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Universidad de Georgetown en Washington, DC han brindado apoyo técnico para este proyecto.

- **Programa de prevención de la farmacodependencia para niños de y en la calle**

y niños trabajadores

Este proyecto tiene por objeto respaldar la labor de instituciones que trabajan en beneficio de los niños de la calle en todas las Américas, especialmente en el ámbito de la prevención y el tratamiento del uso indebido de sustancias. Un programa de capacitación para educadores de la calle se ha estado llevando a cabo, con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, desde 1995. Desde 1995 hasta el 2000, más de seiscientos profesionales en la Región Andina han recibido capacitación en materia de tratamiento y rehabilitación del uso indebido de drogas.

En el año 2000 la CICAD concentró sus esfuerzos en Centro América. Como parte de la ayuda tras el Huracán Mitch, el Departamento de Estado de los Estados Unidos brindó apoyo financiero a la CICAD para expandir el programa de los niños de la calle a El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Aproximadamente ciento cincuenta profesionales centroamericanos recibieron capacitación durante una serie de cursos que se llevaron a cabo en Colombia durante el período 1999 - 2000. En mayo de 2000, se celebraron varias reuniones nacionales para analizar la situación del abuso de drogas entre niños de la calle y se dictó un curso de capacitación Centroamericano sobre métodos de intervención para jóvenes en situación de alto riesgo en cuanto al uso indebido de drogas. El curso se realizó en Honduras del 3 al 7 de julio de 2000 y contó con la participación de cincuenta y cinco profesionales de América Central que trabajan con jóvenes en alto riesgo. Las actividades de seguimiento incluirán capacitación, tanto a nivel nacional como regional, y asistencia técnica directa.

- **Capacitación en servicio para jóvenes en alto riesgo**

Este proyecto fue diseñado con el propósito de mejorar la capacitación en servicio y los programas de reinserción social que ofrecen el Programa del Muchacho Trabajador (PMT) en Quito (Ecuador) y el proyecto QHARURU en La Paz (Bolivia), y brindar a los jóvenes una ventaja competitiva en el mercado laboral. Desde 1996 hasta la fecha, más de 500 jóvenes urbanos se han beneficiado de este proyecto. Se han realizado estudios de mercado y se han establecido bases de datos en La Paz y en El Alto (Bolivia), y en Quito y Guayaquil (Ecuador). Se han establecido programas de microempresas y de capacitación en el trabajo con el fin de proporcionar a los jóvenes información sobre oportunidades de trabajo. Se han consolidado y reforzado los planes de estudios básicos a fin de asegurar que todos los jóvenes reciben una base educativa sólida. Se han reformado las estrategias para microempresas y se han realizado seminarios sobre planificación estratégica y gestión. También se han llevado a cabo investigaciones sobre el papel que las oportunidades de empleo desempeñan como factores de protección en la prevención del uso indebido de drogas. La Secretaría Ejecutiva ha documentado estas experiencias para compartir las lecciones aprendidas con otras instituciones.

- **Programa Regional del Caribe de Diplomado en Estudios de las Adicciones de la Universidad de las Indias Occidentales**

La CICAD continuó su apoyo al Diplomado en Estudios de las Adicciones que ofrece la Universidad de las Indias Occidentales. El programa se ofrece en ocho centros de la Universidad de las Indias Occidentales (Barbados, Bahamas, Islas Vírgenes Británicas, Grenada, Jamaica, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago).

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) financió el proyecto durante los cuatro primeros años, hasta diciembre de 1999, y aunque el proyecto recibió excelentes evaluaciones no hay fondos externos adicionales disponibles. Por lo tanto, para continuar con el programa, aunque en menor escala, la CICAD y el Centro de Adicción y Salud Mental de Canadá (anteriormente la Fundación de Investigación de las Adicciones - ARF) decidieron utilizar el balance de los fondos del PNUFID, además de una contribución de la CICAD de US\$27.000, para desarrollar materiales de estudio y videos de capacitación sobre terapia, farmacología y uso indebido de drogas, teorías, modelos y técnicas para los programas de prevención e intervenciones en farmacodependencia. Estos materiales estarán disponibles a principios del año 2001.

Las actividades futuras incluyen la cooperación con la División para el Desarrollo de Recursos Humanos de la OEA con miras a procurar y conceder becas para cursos de postgrado en materia de drogodependencias, mediante la educación a distancia o en línea.

- **Capacitación en prevención y tratamiento del uso indebido de drogas en el Caribe**

Desde 1993, la CICAD ha organizado y patrocinado, conjuntamente con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, una serie de cursos sobre la prevención del abuso de drogas y tratamiento en toda la región del Caribe de habla inglesa. La CICAD ha organizado diecinueve cursos de consejería y tratamiento del uso indebido de drogas y se ha formado a unos 900 profesionales. Los contenidos incluyen habilidades y técnicas de consejería, farmacología, etapas de las adicciones, prevención de la recaída, abuso de drogas y VIH/SIDA y abuso de drogas y violencia doméstica.

En el año 2000, la CICAD conjuntamente con el Programa de Diplomado en Estudios de las Adicciones de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), patrocinó un curso práctico que se celebró en Grenada del 3 al 14 de julio. Este curso de nivel avanzado, de dos semanas de duración, proporcionó capacitación práctica a cuarenta y cinco profesionales que han completado el curso de la UWI. La CICAD espera continuar trabajando con dicha Universidad con el fin de ofrecer estas actividades de capacitación anualmente.

- **Encuentros de jóvenes y padres para la prevención del uso indebido de drogas**

Durante los últimos diez años la CICAD ha desarrollado una serie de talleres de capacitación que se han llevado a cabo conjuntamente con el Instituto Interamericano del Niño (IIN). Los talleres emplean métodos de educación no formal en materia de prevención del uso indebido de drogas para dirigentes juveniles y sus familias, técnicas que han sido ampliamente probadas en más de cuarenta comunidades de diecisiete países de América Latina. Este enfoque participativo ha impulsado la creación de actividades de prevención sostenibles que, como resultado de los talleres de capacitación, han sido formuladas y ejecutadas por los propios participantes en sus respectivas comunidades.

En 1998, dado el deseo por parte de los gobiernos de introducir innovaciones en materia de prevención en el Caribe anglófono, la CICAD patrocinó la traducción y adaptación cultural de la metodología del INN, en consulta con profesionales del Caribe anglófono. En el año 2000, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1) La Segunda Reunión Regional sobre Políticas Orientadas a la Juventud en la Prevención del Abuso de Drogas, que se celebró en Suriname en febrero de 2000, reunió a profesionales de los Consejos Nacionales de Drogas y de los Ministerios de Educación, Salud y Bienestar Social con el propósito de crear una red regional de gerentes institucionales para ayudar al desarrollo de programas sobre el uso indebido de drogas a nivel comunitario.
- 2) El segundo taller de capacitación para profesionales en materia de prevención del uso indebido de drogas se celebró en Suriname en febrero de 2000 y contó con la participación de profesionales en el campo de la prevención procedentes de trece países caribeños.

Cada país desarrolló un plan de actividades de prevención para el año 2000.

Durante el año 2000, el proyecto auspició la publicación de los siguientes materiales:

- Manual para el Diagnóstico, Referencia y Tratamiento de la Violencia Doméstica en el Contexto del Uso Indebido de Drogas y Alcohol (inglés)
- Páginas Amarillas sobre la Prevención del Uso Indebido de Drogas en los Estados Caribeños Miembros de la OEA (inglés)
- Manual Regional sobre Educación Participativa en Prevención del Uso Indebido de Drogas para Líderes de la Comunidad (inglés)
- Manual Regional sobre Educación Participativa en Prevención del Uso Indebido de Drogas (holandés)
- **Lucha contra las pandillas y la violencia transnacionales y relacionadas con las drogas**

En el año 2000, la CICAD inició un proyecto para comprender mejor la problemática de las pandillas y la violencia relacionadas con las drogas en los Estados miembros. Se celebraron dos seminarios, enfocando la problemática en Centroamérica y la Cuenca del Caribe. El evento centroamericano, que se celebró en El Salvador en diciembre de 2000, contó con la asistencia de representantes del país sede del evento, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El seminario de la Cuenca del Caribe, que se celebró en Miami en octubre, contó con representantes de Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela.

El seminario centroamericano proporcionó a los participantes capacitación en la lucha contra las pandillas, mientras que el evento de la Cuenca del Caribe ofreció la oportunidad de realizar un intercambio entre los países del Caribe, América Central y América del Norte que tienen problemas con las pandillas. Ambos eventos pretendían desarrollar estrategias de cooperación multilaterales para combatir las pandillas transnacionales. El proyecto fue financiado y llevado a cabo con la asistencia del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de *International Narcotics and*

Law Enforcement Affairs. La CICAD intentará continuar con este proyecto durante el año 2001, centrándose en los problemas de las pandillas transnacionales a lo largo de las fronteras comunes.

- **Becas**

La CICAD continuó participando en el Programa de Becas de la OEA con miras a promover el desarrollo de conocimientos técnicos especializados en las áreas de prevención y tratamiento del uso indebido de drogas y, en el 2000, aumentó a sesenta y tres el número de becas que se ofrecen a los profesionales de la región. La incorporación de los anuncios de becas en la página Web de la CICAD y el apoyo de las Comisiones Nacionales de Drogas, hicieron que este año el número de solicitudes excediera el de años anteriores, con candidatos más altamente calificados.

Se otorgaron nuevamente becas para estudios sobre drogodependencias en la Universidad Complutense de Madrid, España. En los años anteriores, el curso ofrecido fue de nueve meses y otorgaba un diploma en estudios sobre drogodependencias; en el 2000, con el apoyo del Gobierno de España, se ofreció la Maestría completa de dos años. Tanto el Gobierno de España, como el Departamento de Becas de la OEA y la CICAD proporcionaron apoyo para estas becas. Por segundo año, dos universidades en Perú ofrecieron cursos breves de nivel universitario para becarios de la CICAD: la Universidad Cayetano Heredia impartió un curso de dos meses para diez estudiantes internacionales sobre psicología de las adicciones y prevención del uso indebido de drogas. La Universidad Federico Villarreal, también en Lima, ofreció un curso de dos meses sobre prevención e intervención terapéutica, y violencia juvenil y familiar. Los dos cursos otorgaron créditos para la obtención del título de grado.

También se otorgaron becas ofrecidas conjuntamente por el Gobierno de Israel y el Programa de Becas de la OEA para un curso en inglés sobre la prevención del uso indebido de drogas, del Centro Internacional de Capacitación Aharon Ofri en Israel. Este curso se impartió por primera vez en 1998 y obtuvo una evaluación muy positiva de los participantes, que provenían principalmente de la región del Caribe.

- **Maestría On-line en Farmacodependencias**

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España y la CICAD iniciaron a principios del año 2000 un nuevo esfuerzo de cooperación con diversas universidades españolas y latinoamericanas que ya ofrecen un título de postgrado en farmacodependencias con el propósito de crear una red y desarrollar una maestría on-line. El objetivo de esta red es ayudar a mejorar la calidad de la educación de postgrado en farmacodependencias, proporcionar un foro para el intercambio de información y de profesores universitarios entre las universidades que participan, actualizar sus programas de estudios, promover la investigación colaborativa sobre drogas, y permitir a los estudiantes la transferencia de créditos de una universidad participante a otra.

Las universidades también están planeando una maestría on-line en farmacodependencias que será reconocida por todas las universidades de la red. Además de los desafíos técnicos, están abordando cómo desarrollar un currículo común. Se espera que el programa esté funcionando durante el año lectivo 2001-2002. Se estima que hacia el año 2010, unos 12.000 nuevos profesionales habrán recibido

capacitación a través de este programa y estarán trabajando en este campo.

Hasta septiembre de 2000, las universidades participantes eran las Universidades de Barcelona, Deusto, Santiago de Compostela y Alicante, en España, y las Universidades Cayetano Heredia y Federico Villarreal en Perú, la Universidad Simón Rodríguez en Venezuela, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Luis Amigó en Colombia. Se está considerando la participación de otras universidades.

- **Normas de atención para el tratamiento del uso indebido de drogas**

La CICAD continua ayudando a los Estados miembros en el desarrollo y puesta en práctica de normas mínimas de atención para el tratamiento de las farmacodependencias. Esta iniciativa, que se ha estado llevando a cabo desde 1997, tiene por objeto ayudar a los gobiernos a lograr un consenso nacional entre los profesionales de la salud sobre las ventajas de establecer normas de atención, y después implementar prácticas y directrices. Un objetivo a largo plazo, recomendado por el Grupo de Expertos de la CICAD sobre la Reducción de la Demanda (marzo de 1998), es desarrollar sistemas de acreditación para los proveedores de servicios de tratamiento.

Durante el año 2000, la CICAD organizó y financió un taller sobre el establecimiento de Normas Mínimas de Atención en El Salvador, y la visita de seguimiento de un consultor de la CICAD en septiembre de 2000 ayudó a consolidar los resultados de la iniciativa. En octubre de 2000, se publicó un manual que sistematiza las diferentes experiencias de cada país en la implementación y adaptación de legislación (solamente en español). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha proporcionado conocimientos especializados y apoyo para este proyecto.

- **Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en el campo de la prevención (RIOD)**

Junto con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas de España, la CICAD patrocinó un taller en junio de 2000 en Antigua, Guatemala, de la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD). Los participantes, que provenían de algunas de las ONG de prevención y tratamiento más grandes de América Latina y España, definieron una serie de ***Criterios para el Desarrollo de Programas de Prevención y Tratamiento del Uso Indebido de Drogas***. Este documento establece las normas básicas que las ONG miembros de la RIOD deben cumplir, a fin de garantizar que sus métodos y enfoques están bien administrados, son éticos y están basados sobre principios técnicos y científicos sólidos.

Esta cooperación ha ofrecido a las ONG la posibilidad de trabajar con expertos del Gobierno español y también ofrece una oportunidad a las ONG de los Estados miembros para solicitar financiamiento del Gobierno de España, accediendo a ellos a través de una ONG española homóloga del proyecto. En su vigésimo octavo período ordinario de sesiones, la CICAD subrayó la importancia de la colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo las secciones de reducción de la demanda de la Estrategia Nacional de Drogas de cada Estado.

- **Apoyo al proceso del Grupo Consultivo en Perú y Ecuador**

Como parte de su apoyo al proceso del Grupo Consultivo del Perú en materia de drogas, la Secretaría Ejecutiva proporcionó asistencia técnica para la elaboración de los proyectos de reducción de la demanda, y financió para CONTRADROGAS el desarrollo de un software que permite monitorear, tanto en el ámbito administrativo como en el financiero, aquellos proyectos financiados bajo el mecanismo del Grupo Consultivo, y de esta manera proporcionar informes a cada donante. También se ofreció capacitación relacionada al uso del software a los organismos peruanos ejecutores de los proyectos y al personal de CONTRADROGAS.

La Secretaría Ejecutiva también brindó apoyo en el año 2000 a las Comisiones Nacionales de Drogas de Ecuador y Paraguay en sus procesos de preparación para el Grupo Consultivo.

- **Reducción de la Demanda 2001**

En el año 2001, el Programa de Reducción de la Demanda de la CICAD expandirá sus cursos de pre- y post-grado enfocados en la prevención del abuso de las drogas y tratamiento, dirigidos a profesionales en el área de la salud, profesores, trabajadores sociales y oficiales de prevención de pandillas, con un énfasis especial en el programa de internet de Maestría en Latinoamérica, a través de la Universidad Virtual de la OEA. También se ofrecerá cooperación técnica en el desarrollo de estrategias nacionales para la reducción de la demanda, así como a los proyectos de los países miembros que están involucrados en el Grupo Consultivo.

C. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL

- **Capacitación para la lucha contra las drogas**

Se llevó a cabo en el Colegio de la Policía Canadiense, en Ottawa, Canadá, el Duodécimo Seminario de Adiestramiento Policial Antidrogas. Esta colaboración entre la CICAD y la Real Policía Montada del Canadá (RCMP, Royal Canadian Mounted Police) consiste en un programa de dos semanas de capacitación sobre control de drogas destinado a oficiales antinarcóticos de nivel medio de 33 países. Las exposiciones estuvieron a cargo de representantes de Colombia (Policía Nacional), Perú, Estados Unidos (DEA) y la RCMP. Se llevó a cabo una combinación de disertaciones y una labor participatoria en cuyo contexto se realizaron ejercicios prácticos y demostraciones. Los siguientes son algunos de los temas que abarcó el seminario: cooperación internacional antidrogas desde la perspectiva canadiense y sudamericana, participación de la comunidad, derecho comparado, identificación de drogas, seguridad de los oficiales en laboratorios clandestinos, conducta profesional, manejo de informantes, inteligencia penal, operaciones encubiertas, lavado de dinero, seguridad en el proceso judicial y técnicas de “entrada en situaciones de alto riesgo”.

- **Capacitación en control de precursores**

A la luz de las necesidades identificadas en el marco del Proyecto para el Control de Precursores Químicos en el Caribe (ver pág.17), la Secretaría Ejecutiva puso en marcha la siguiente serie de cursos de capacitación:

20 a 24 de marzo (Santa Lucía) - Curso sobre control de precursores químicos para

funcionarios administrativos y de seguridad pública (50) de Santa Lucía.

8 a 11 de agosto (República Dominicana) Curso sobre control de precursores químicos para funcionarios administrativos y de seguridad pública (35) de República Dominicana.

17 a 19 de octubre (Santa Lucía) – Curso sobre control de precursores químicos para administradores nacionales (20) de Antigua, Bahamas, Barbados, Grenada, Guyana, Jamaica, San Kitts, Santa Lucía, Suriname y Trinidad.

28 a 30 de noviembre (Barbados) – Curso sobre control de precursores químicos para funcionarios de seguridad pública (18) de Antigua, Barbados, Granada, San Kitts, Santa Lucía y Suriname.

6 al 8 de diciembre (Jamaica) – Curso sobre control de precursores químicos para funcionarios de seguridad pública (12) de Bahamas, Guyana, Jamaica y Trinidad.

Canadá, Colombia, España y Estados Unidos proporcionaron instructores para esos cursos de capacitación, los cuales abarcaron una gama de temas tales como marco nacional e internacional referente a control, producción de drogas, seguridad de oficiales, sistemas y mecanismos nacionales de control, desvío de sustancias químicas (rutas, métodos, investigación), relación con el sector privado (industria química) y laboratorios clandestinos. En el año 2000 la CICAD capacitó a más de 125 oficiales.

- **Software para el Control de Sustancias Químicas**

Tras las recomendaciones del Grupo de Expertos para el Control de Precursores y Sustancias Químicas (1997) y las solicitudes recibidas de Estados miembros, la Secretaría Ejecutiva examinó la factibilidad de la preparación de software para facilitar el control nacional de sustancias químicas. La Secretaría Ejecutiva comprobó la disponibilidad de varios tipos de software. El Ministerio de Industria de Perú (MITINCI) puso a disposición de los interesados el software que había elaborado a esos efectos.

En junio de 2000 se realizó una reunión en Lima, Perú, donde autoridades del MITINCI presentaron el software a representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay, Venezuela, México, Perú y República Dominicana, y del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). El software fue bien recibido y los participantes expresaron interés en utilizarlo. El MITINCI se comprometió a modificar la versión actual del mismo en función de los comentarios recibidos de los presentes. Tras un curso de capacitación, el software fue instalado en Colombia, y se hará lo propio en otros países una vez que se hayan completado modificaciones individuales para ellos.

- **Estudio del Narcotráfico Marítimo**

En junio de 2000 la Secretaría llevó a cabo un estudio sobre narcotráfico marítimo en Perú en el marco de su Estrategia de Cooperación Marítima en la Región del Pacífico Sudoriental. Ese estudio piloto estuvo centrado en las actividades de narcotráfico en torno a zonas y aguas costeras, incluidas instalaciones portuarias. También se examinaron sistemas, recursos, procedimientos y capacidad de control e interdicción del narcotráfico dentro de los puertos y en las zonas adyacentes a la faja costera. El informe

final, editado en septiembre de 2000, puso a consideración del Gobierno de Perú una serie de recomendaciones para la elaboración, por parte de ese gobierno, de una nueva estrategia nacional antidrogas en el ámbito marítimo. Se completó otro estudio en colaboración con el gobierno de Chile, y en 2001, se hará un tercer estudio sobre el Ecuador. El objetivo del proyecto es el de promover la coordinación y la colaboración multinacional.

- **Proyecto de Cooperación Marítima y Seguridad Portuaria**

Se reconoce cada vez más claramente el papel que cumple el sector privado en la facilitación del control de drogas. Esa labor reviste especial importancia en el caso de las compañías comerciales que operan en aeropuertos y puertos marítimos. Si bien las autoridades portuarias gubernamentales se han encargado de la administración de los puertos marítimos, en el marco de los programas de privatización compañías del sector privado han venido asumiendo esas responsabilidades.

Trabajando en colaboración con la Sección de Asuntos referentes a Narcóticos (NAS, Narcotics Affairs Section) de las Embajadas de EE.UU. en Perú y Colombia, la CICAD organizó un taller sobre seguridad portuaria para la administración y personal de la autoridad portuaria privada en Matarani, Perú. En él tomaron parte representantes de la Policía Nacional, la Dirección de Aduanas, la Fiscalía General y la Administración Nacional de Puertos de Perú, la Policía Nacional de Colombia, el Puerto de Cartagena, en Colombia y la DEA de los Estados Unidos, así como representantes del sector privado. El objetivo principal del programa consistió en ofrecer al Puerto de Matarani una evaluación y capacitación in situ sobre el riesgo del narcotráfico sobre la base de la experiencia del Programa Nacional de Puertos de Colombia, y específicamente del puerto privado de Cartagena.

- **Proyecto de Cooperación Aduanera**

En el año 2000 la Secretaría Ejecutiva procuró fomentar la colaboración entre funcionarios y organismos a través de su proyecto de cooperación aduanera. Este proyecto, a través de la identificación, elaboración y aplicación de actividades que promueven la comunicación, refuerza la experiencia técnica de los funcionarios a través de actividades de capacitación y al mismo tiempo promueve la formación de redes. Con el respaldo de organismos internacionales tales como el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), el *Centre Interministeriel de Formation Anti-Drogue* (CIFAD), la Organización Mundial de Aduanas y el Consejo de Aplicación de Leyes Aduaneras del Caribe (CCLEC, Caribbean Customs Law Enforcement Council), la CICAD está ampliando el proyecto a través del establecimiento de un programa subregional de capacitación.

- **Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD)**

Para crear los medios que hagan posible un intercambio rápido y confiable de información entre funcionarios encargados de la aplicación de la ley que controlan las drogas ilícitas y el desplazamiento de sustancias químicas en zonas fronterizas, la CICAD ha seguido desarrollando la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD). Esta Red, basada en computadoras y comunicaciones

radiales de alta frecuencia (HF) permite la realización de comunicaciones directas encriptadas de voz y datos, mediante las cuales los participantes pueden intercambiar información e inteligencia en forma segura.

La red se encuentra en su cuarto año de operación y está en pleno funcionamiento en siete países y 23 organismos participantes, con aportes financieros de los Gobiernos de Francia y de los Estados Unidos. Entre las organizaciones participantes están la Policía Nacional Antidrogas, Consejos Nacionales Antidrogas, autoridades aduaneras y autoridades de las Fuerzas Armadas/ Interdicción Aérea de los siete países. En 2000 se pusieron en funcionamiento diez computadoras más, con lo cual el número de terminales instaladas es de 76. Las mismas se encuentran en las principales ciudades y zonas remotas de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

También se sigue ampliando el componente radial de la red RETCOD. Se establecieron estaciones de HF remotas a cargo de funcionarios policiales en cuatro localidades de Perú. Asimismo se instalaron estaciones-base de alta frecuencia en cuarteles de la policía antidrogas en Brasilia, Brasil, y en Lima, Perú. Esos radios, cuando están interconectados con una computadora, permiten el intercambio de correo electrónico inclusive en zonas aisladas en que no siempre se dispone de líneas telefónicas ni de proveedores del servicio Internet.

En función de los éxitos registrados en los tres primeros años de operaciones, ha seguido aumentando el número de solicitudes de participación en este proyecto, de parte de organismos y Estados miembros. En febrero de 2000 se llevó a cabo en Lima, Perú, la Primera Reunión Internacional de Evaluación de la RETCOD. Asistieron a ella delegados de cada uno de los países participantes, así como representantes de países interesados en ingresar en la red, como Argentina, Estados Unidos, Panamá, Paraguay y Uruguay. Tomando como base las recomendaciones formuladas en la reunión, en 2001 y 2002 se duplicará con creces el número de miembros de la RETCOD.

Para atender las necesidades técnicas de los usuarios de la red, entre el 18 de septiembre y el 6 de octubre, la CICAD copatrocinó conjuntamente con la Sección de Asuntos referentes a Narcóticos (NAS) de la Embajada de Estados Unidos, el Seminario Internacional de Capacitación sobre Programación de Radio de Alta Frecuencia y Mantenimiento del Sistema de la RETCOD. Asistieron a este curso, que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, representantes de Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

- **Control de Precursores Químicos en el Caribe**

En marzo de 2000 culminó la fase de evaluación de necesidades del proyecto sobre control de químicos en once países del Caribe, cofinanciado por la Comisión Europea.

Este proyecto tiene como objetivos mejorar la coordinación y comunicación entre los organismos que llevan a cabo el control de químicos; proporcionarles software, capacitación y equipos; brindar asistencia técnica a las entidades administrativas en el marco de convenciones internacionales; y, proporcionar asistencia jurídica para la elaboración de reglamentos y acuerdos bilaterales tendientes a una mayor eficiencia del sistema.

Participan en este proyecto los siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas,

Barbados, República Dominicana, Jamaica, Grenada, Guyana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago.

Se realizaron consultas con las principales autoridades encargadas del control de sustancias y químicos para determinar la situación actual, en materia de control de sustancias químicas, en cada país. Sobre la base de esas consultas se prepararon informes individuales de países, así como un informe regional. En esos informes se consideraron temas tales como la base legal y administrativa del control de las sustancias químicas, la aplicación de esas normas, mecanismos de coordinación, el órgano central de coordinación, actividades de aplicación coercitiva de normas y de interdicción, etc., mecanismos de colaboración entre distintos organismos, necesidades de comunicación y capacitación. Una vez elaborados, los informes fueron distribuidos a los países participantes, para obtener comentarios y darles forma final y servir como base para la asistencia técnica futura.

En función de los resultados de la evaluación de necesidades, la CICAD organizó cursos de capacitación en control de sustancias químicas para funcionarios administrativos y de los organismos de seguridad pública de República Dominicana y Santa Lucía. Se organizaron dos cursos de capacitación para oficiales de seguridad pública en Barbados y Jamaica, en tanto que en Santa Lucía se llevó a cabo un programa para administradores nacionales de normas de control de sustancias químicas.

Por otra parte, la CICAD está trabajando con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) en relación con un proyecto referente a desarrollo jurídico. En el marco de este proyecto se ofrecerá asistencia a los países en función de la evaluación de sus necesidades, a fin de redactar o actualizar normas legales y reglamentarias nacionales sobre control de sustancias químicas.

- **Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia sobre Drogas**

El 12 de junio de 2000 se inauguró en Lima, Perú, el primer programa de capacitación, de seis semanas de duración, de la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia sobre Drogas (ERCAID). La Junta Directiva se encargó de la coordinación y planificación de este primer curso. El Directorio está formado por representantes de cada uno de los organismos de inteligencia antidrogas de los países de la Comunidad Andina (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. El actual presidente de la Junta Directiva es el Coronel Rodrigo Heredia Amores, de la Policía Nacional de Ecuador.

Asistieron a este primer curso 36 analistas de inteligencia de los Estados miembros. El programa abarcó técnicas e inteligencia táctica, estratégica, financiera y de precursores químicos. Este también incluyó dos cursos especiales referentes a temas de inteligencia vinculados con control del blanqueo de capitales y control de sustancias químicas. Canadá, Francia, Perú y España proporcionaron instructores y expositores para este curso. En octubre de 2000 se efectuó el segundo curso de capacitación con la

participación de 25 analistas de inteligencia, y se prevé la realización de dos más en el 2001.

- **Reducción de la Oferta 2001**

En el año 2001, la unidad de la Reducción de la Oferta y el Control continuará con las actividades prioritarias, enfocándose particularmente en el desarrollo de facilidades regionales que tratan con tendencias emergentes, como el aumento de las drogas sintéticas.

D. DESARROLLO ALTERNATIVO

- **Introducción de nuevas variedades y mejora de la producción de los productos del desarrollo alternativo**

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD, conjuntamente con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, instituciones internacionales de investigación y el sector privado, ha diseñado un programa para reducir la producción de cultivos ilícitos a través de la rehabilitación de la producción de cacao y banano/plátano existente. El programa se basa en la introducción de nuevas variedades de material de siembra clonal, de alto rendimiento y resistente a las enfermedades, en la investigación sobre el control biológico, y en la extensión y transferencia de tecnología.

Durante el año 2000, la CICAD, en colaboración con la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas del Perú (CONTRADROGAS) y el Servicio Nacional Peruano de Sanidad Agraria (SENASA) inició las pruebas de producción y de campo de agentes de control biológico naturales para las enfermedades del cacao (*moniliasis roreri*, *crinipellis perniciososa* y *phytophthora palmivora*). El objetivo de esta iniciativa era introducir nuevas variedades que fueran resistentes a las enfermedades y a la vez rehabilitar aquellas variedades que demostraron tener potencial. Las primeras pruebas de campo se realizaron en las principales regiones de cultivo de cacao del Perú, en el Valle del Río Apurímac. Los resultados de estas primeras pruebas han sido muy positivos y han demostrado un descenso notorio en la propagación de *moniliasis*. Por consiguiente, SENASA ha solicitado a la CICAD que expanda las pruebas de campo a otras regiones del Perú donde se cultiva cacao para una ulterior evaluación. Si con estas pruebas también se logran resultados positivos, entonces se empezará a trabajar para producir en masa el agente de control que después se distribuirá entre los agricultores para su uso.

En Colombia, durante el primer semestre del año 2000, la CICAD patrocinó, en cooperación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), un intercambio académico de dos científicos colombianos de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) con el Laboratorio de Control Biológico de las Enfermedades de las Plantas del Centro de Servicios de Investigación Agropecuaria, ubicado en Beltsville, Maryland. Esta parte del programa de intercambio académico se centró en el aislamiento, selección previa, fermentación, formulación y aplicación de agentes de control biológico; así como la capacitación en materia de cultivo de tejidos y la difusión de técnicas para el cacao. La segunda etapa de este programa continuará en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica durante el primer trimestre de 2001. Como resultado del éxito logrado en este programa

de transferencia de tecnología, la CICAD apoyará, en colaboración con el Programa Nacional de Desarrollo Alternativo de Colombia (PLANTE) y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), actividades orientadas al control biológico de las enfermedades del cacao en algunas áreas del programa PLANTE de Colombia. Durante el tercer trimestre de 2000, la CICAD prestó apoyo al programa PLANTE proporcionando un experto internacional para que asistiera en actividades de mercadeo y en la formulación de proyectos.

Durante el tercer trimestre del año 2000, la CICAD inició sus actividades de desarrollo alternativo en el Caribe. Este enfoque no es tradicional en la medida que no se centra únicamente en las áreas de producción ilícita actuales, sino en aquellas áreas que tienen potencial para el cultivo ilícito o áreas que proporcionan fuerza de trabajo para tales actividades. El proyecto Banano Orgánico del Caribe y Manejo Integrado de Plagas se centrará en Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y el Commonwealth de Dominica. El objetivo del proyecto es establecer y validar los métodos y tecnologías apropiados para el manejo integrado de las principales plagas y enfermedades del banano. Esta información se utilizará para recopilar datos básicos que permitirán a los agricultores tomar decisiones informadas sobre la producción biológica y para ayudar a superar los obstáculos tecnológicos a la conversión y certificación biológica.

- **Promoción del desarrollo alternativo**

La puesta en marcha del puesto de investigación de Tarapoto, en San Martín, Perú, financiado por CICAD-USDOS-INL, concluyó durante el segundo trimestre del 2000. El objetivo de este puesto es apoyar los esfuerzos que se están realizando a nivel nacional y local para promover los cultivos lícitos en las regiones del Perú donde se cultiva coca. Además de la investigación, el puesto de Tarapoto ha llevado a cabo numerosos cursos de extensión y reuniones de trabajo sobre diversos temas y productos agrícolas que son de interés para los agricultores locales. El puesto también funciona como un centro en el que los agricultores locales pueden obtener información en materia de diagnósticos, así como asesoría técnica en cuestiones relacionadas con la agricultura. Se han firmado varios proyectos de trabajo y cooperación con los sindicatos y las asociaciones de agricultores locales para ofrecer asistencia técnica específica a cambio de su compromiso de no volver al cultivo ilícito de coca. Aunque el cacao es un cultivo de prioridad para la CICAD, el programa de trabajo de este puesto de investigación también incorporó actividades que apoyan el cultivo del banano, café, arroz, algodón, plátano y diversos cítricos tropicales.

- **Instrumento de Evaluación y Administración Integrada del Uso de Tierras (GLEAM)**

Como resultado del proyecto piloto de CICAD en la región peruana de Aguaytia, durante el primer trimestre de 2000 se inició una versión ampliada del proyecto GLEAM en el Valle Huallaga del Perú. Este cubre aproximadamente 1.300.000 hectáreas y fue transferido al Gobierno del Perú durante el último trimestre del año 2000. El instrumento GLEAM permite trazar mapas las actividades existentes del uso del suelo, lícitas e ilícitas, mediante la rápida adquisición (por aire y por satélite), asimilación, evaluación e integración de datos por medio de un sistema de información geográfica (GIS) y un sistema de análisis de imágenes por computadora (IA). Proporciona los medios para que el Gobierno pueda formular, diseñar, implementar y evaluar una amplia gama de

actividades destinadas al desarrollo. El instrumento GLEAM se desarrolló con la plena participación del Gobierno del Perú, el cual espera utilizar el GLEAM en todos los aspectos del manejo de proyectos así como en las negociaciones con donantes potenciales y la comunidad financiera internacional.

Durante el tercer trimestre del año 2000, la CICAD se reunió con funcionarios del Viceministerio de Desarrollo Alternativo de Bolivia con el fin de concluir las preparaciones para la expansión del instrumento GLEAM en Bolivia. Aunque el concepto es similar, el proyecto se diseñará de tal forma que tendrá en cuenta la situación y las circunstancias específicas de Bolivia. El proyecto se centrará en la región Yungas y, comenzando en septiembre de 2000, servirá para asistir al gobierno boliviano en el diseño y formulación de actividades de desarrollo alternativo centradas en la región de Yungas.

- **Desarrollo Alternativo 2001**

La unidad de Desarrollo Alternativo planea continuar la cooperación con los países miembros en cuanto a la reducción de los cultivos ilícitos por medio de programas de Desarrollo Alternativo. En junio de 2001, se llevará a cabo la tercera reunión del comité andino de desarrollo alternativo en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.

E. DESARROLLO JURÍDICO

- **Control de armas y explosivos**

Los días de 23 y 24 de mayo de 2000 la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo un seminario en coordinación con la oficina del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UnLirec), en el Centre Interministeriel de Formation Anti-Drogue (CIFAD), en Martinica, Indias Occidentales Francesas, para promover la adopción, conforme a la legislación interna, del Reglamento Modelo de CICAD para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones. Asistieron al seminario responsables de la elaboración de políticas de los ministerios pertinentes de los países del Caribe y América Central, así como representantes de México, Canadá y Estados Unidos.

La Secretaría Ejecutiva efectuó exposiciones en el seminario titulado Seminario sobre Tráfico Internacional de Armas de Fuego, patrocinado por los Departamentos de Estado y del Tesoro de los Estados Unidos, en Miami, Florida, el 19 de septiembre, y en un taller sobre Política de Armas Pequeñas en los países de América Latina y el Caribe, patrocinado por UNLiREC, que tuvo lugar en Brasilia en noviembre de 2000.

La Sección de Desarrollo Jurídico preparó seminarios de capacitación para la aplicación de su Reglamento Modelo en seminarios destinados a empleados de primera línea de los Departamentos de Aduana y otros responsables de la importación de armas de fuego de diversos países, los que se llevarán a cabo en el año 2001.

- **Control de precursores químicos**

La Sección de Desarrollo Jurídico cumplió un papel de vanguardia en la elaboración de proyectos y procedimientos de coordinación de controles del desplazamiento de productos químicos a Panamá, incluidas medidas de aplicación en la Zona Franca.

La Sección está ayudando también a elaborar un proyecto de control de los precursores químicos para la región del Caribe, en colaboración con el PNUFID, y ha proporcionado asistencia técnica al Gobierno de Venezuela a través del análisis de un proyecto de ley sobre este tema.

- **Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídicos en América Central (CEDEJU)**

La Secretaría Ejecutiva ha reestablecido el proyecto CEDEJU en América Central, que abarca Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En 2000, la Secretaría Ejecutiva se reunió tres veces con los otros miembros del comité supervisor, el PNUFID y la Comisión Centroamericana Permanente (CCP) antidrogas. Las reuniones se realizaron en Panamá del 12 al 14 de enero; en San José de Costa Rica del 22 al 25 de febrero; y, nuevamente en Panamá los días 29 y 30 de marzo; en ellas el Comité Supervisor consideró el plan de trabajo del proyecto y la implementación de las operaciones del mismo, y decidió la contratación del director del proyecto.

La Sección de Desarrollo Jurídico también propuso modificaciones fundamentales del plan de trabajo original, y elaboró el programa de capacitación, que constituye el núcleo del proyecto. La capacitación está destinada a jueces y fiscales y se refiere a temas jurídicos vinculados con el tráfico de drogas y delitos conexos, tales como blanqueo de activos, así como al control de productos químicos esenciales y tráfico de armas de fuego. En 2000 se llevaron a cabo cuatro de esos seminarios: en San Salvador, El Salvador, del 10 al 14 de abril, sobre los aspectos internacionales de esos delitos; en México, D.F., del 12 al 16 de junio, sobre cooperación judicial; en Montelimar, Nicaragua, del 14 al 18 de agosto, sobre Medidas de Control del Tráfico de Drogas; y, en San Pedro Sula, Honduras, del 30 de octubre al 3 de noviembre, sobre control del blanqueo de activos. Para concluir la capacitación, en el año 2001 se realizará una conferencia en mesa redonda en que participaron los mismos jueces y fiscales que recibieron capacitación y legisladores. Se procura así dar a los primeros la posibilidad de hacer avanzar los programas legislativos de sus países en relación con el problema del narcotráfico.

La Sección además elaboró y presentó módulos de cursos y estudios de casos para cada uno de los cuatro seminarios de capacitación.

- **Protección de testigos**

La Sección respaldó una evaluación de necesidades en materia de protección de testigos en cinco islas del Caribe, realizada por representantes de la Secretaría de la CARICOM y la *U.S. Marshal's Office* entre el 12 y el 16 de junio. Discusiones sobre posibles programas están siendo revisadas.

- **Cooperación y asistencia técnica**

Dando respuesta a una solicitud formulada por el Gobierno de Ecuador, la Secretaría

proporcionó asistencia técnica y sugerencias sobre proyectos de leyes referentes a control de drogas y del blanqueo de activos.

- **Participación en reuniones, conferencias y seminarios**

La Sección de Desarrollo Legal participó activamente en gran número de reuniones y conferencias internacionales y regionales sobre diversos temas. (Véanse también las secciones de este informe sobre Control de Armas y Explosivos y Blanqueo de Activos).

La Sección participó en la organización, planificación y coordinación de dos seminarios junto con el Plan Nacional Sobre Drogas de España. El primero tuvo lugar en Antigua, Guatemala, entre el 29 de mayo y el 2 de junio, en relación con blanqueo de capitales y técnicas de investigación en el marco de la cooperación judicial internacional; y, el segundo, en Cartagena, Colombia, del 13 al 17 de noviembre, sobre incautación, decomiso y reparto de activos.

Un funcionario de la Sección llevó a cabo una exposición en un seminario para fiscales del que fueron anfitriones el PNUFID y el Gobierno de República Dominicana, y que tuvo lugar en República Dominicana entre el 26 y el 30 de abril, referente a la orientación de una investigación de blanqueo de capitales y la preparación del caso para los tribunales.

El mismo funcionario llevó a cabo una segunda exposición de tres casos, a los efectos de que los participantes los analizaran y debatieran. Otro funcionario de la Sección realizó una exposición sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD ante el Cuarto Congreso Hemisférico para la Prevención del Lavado de Dinero, que tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 17 al 19 de agosto.

- **Desarrollo Jurídico 2001**

Desarrollo jurídico continuará proporcionando consejo legal a la Secretaría Ejecutiva y compilando legislaciones relevantes al control de las drogas como una fuente de información para la Secretaría y los estados miembros de la Comisión. En lo referente al control de armas de fuego, esta sección organizará tres seminarios para oficiales del *frente de la línea* a lo largo del año, enfocados en los modelos de regulación de armas de fuego de la CICAD, en las siguientes sub-regiones: Canadá/Caribe, E.E.U.U./Mexico, y Centro y Sur América. De la misma manera, la sección continuará participando en el proyecto de control de químicos de la región Caribe, y se involucrará en la organización y administración del proyecto de Desarrollo Legal de Centroamérica (CEDEJU) y en las operaciones de la Comisión Permanente Anti-Drogas de Centroamérica.

F. EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

- **El Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos**

El Grupo de Expertos de la CICAD realizó su decimotercera reunión del 11 al 13 de julio de 2000 en Washington D.C. En la reunión, de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado por la CICAD en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 5 al 7 de octubre de 1999 (CICAD/doc.1039/99 rev.1), el

grupo discutió e hizo recomendaciones sobre los siguientes asuntos: Unidades de Inteligencia Financiera; Acciones de Capacitación (véase más adelante); Plan de Acción de Buenos Aires; y, creación de un grupo de las características del Grupo de Acción Financiera (GAFI) para Sudamérica. Además, el grupo conoció informes sobre tipologías de lavado de activos centradas en el cambio de divisas en el mercado negro, empleo de empresas de fachada, utilización de varias personas en una misma maniobra de cambio, giro o depósito de divisas (“pitufeo”) y utilización de bancos clandestinos, así como la resolución de la Asamblea General de la OEA sobre el Informe del Grupo acerca de la conveniencia de una Convención Interamericana sobre Lavado de Activos [AG/RES. 1730(XXX-O/00)].

El Grupo de Expertos, considerando la modalidad actual para su funcionamiento, identificó varios temas para su Plan de Trabajo para el período 2001-2002, publicado como CICAD/doc.1077/00, e informó el ofrecimiento de sede por parte de la delegación de Perú para la próxima reunión del Grupo.

Las conclusiones y recomendaciones de la reunión del Grupo de Expertos fueron aprobadas por la Comisión en su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones celebrado en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 24 al 26 de octubre de 2000.

- **Proyecto para la Prevención del Lavado de Activos en Instituciones Financieras**

De acuerdo al calendario establecido para la ejecución del proyecto piloto para la capacitación de funcionarios de instituciones financieras y de organismos de regulación de estas últimas, se impartieron los cursos establecidos entre abril y diciembre de 2000 cubriéndose respectivamente, Colombia, Perú, Chile, Uruguay, Argentina, Ecuador y Bolivia. Como resultado final de este proyecto cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CICAD y los países participantes, se capacitaron 370 personas y según las respuestas de los asistentes al cuestionario de evaluación, el grado de satisfacción fue alto; así, el 99 por ciento de los asistentes consideró que los materiales que les fueron entregados fueron adecuados y el 100 por ciento coincidió en que la claridad de las exposiciones fue, también, adecuada.

A pedido de los países participantes, la CICAD y el BID, titulares de los derechos de propiedad de los materiales, permitieron la reproducción de los mismos, que serán empleados por quienes asistieron a los cursos para replicarlos, ahora en carácter de instructores. Mientras tanto se iniciaron gestiones con el sector privado para la venta de los materiales diseñados en el proyecto, con la finalidad de que sean utilizados por los bancos privados en sus cursos de capacitación y, al mismo tiempo, como una manera de recabar fondos para que el proyecto sea sustentable.

La Secretaría ya inició gestiones ante el BID tendientes a la continuación de este programa en aquellos países del Hemisferio que no formaron parte de la etapa anterior, ni que se benefician del Programa de Capacitación Antilavado para el Caribe.

- **Otros proyectos de capacitación**

Respecto a las otras áreas de capacitación identificadas por el Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos, esto es, Jueces y Fiscales y Unidades de

Inteligencia o Información Financiera, la Secretaría concluyó el diseño de sendos proyectos, los cuales han sido presentados a países donantes y organismos de financiamiento multilateral, de manera que puedan entrar en operación lo antes posible.

No obstante lo anterior, la CICAD, en forma mancomunada con el Gobierno de España, a través del Plan Nacional de Drogas y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, ejecutaron los dos primeros módulos del Curso destinado a Jueces y Fiscales nominado "Seminario Sobre Blanqueo de Capitales y Técnicas de Investigación en el Marco de la Cooperación Jurídica Internacional CICAD- Plan Nacional de Drogas de España". Estos primeros dos módulos forman parte de un total de cuatro y se concentran en áreas específicas como la cooperación jurídica internacional; las técnicas de investigación; las medidas cautelares; el embargo; el decomiso; y, la entrega de bienes. El curso tiene como beneficiarios a jueces y fiscales de países hispano parlantes de Centro y Sudamérica que, en un número de treinta y cinco, participan ya sea como instructores o como alumnos.

- **Participación en Reuniones, Conferencias y Seminarios**

Se participó activamente en varias reuniones y conferencias internacionales y regionales sobre el control del lavado de activos. Un representante de Desarrollo Jurídico hizo presentaciones en las reuniones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) celebradas entre el 31 de enero y el 2 de febrero; el 20 y el 22 de junio; y, el 4 y el 6 de octubre en las sesiones plenarias y en el Grupo de Coordinación de Organismos Internacionales y el Grupo de Trabajo Especializado sobre América Latina y el Caribe. Un funcionario de la Secretaría también asistió a las reuniones plenarias del Grupo de Acción Financiera del Caribe (CFATF) celebradas en Puerto España (Trinidad), del 21 al 22 de marzo, y en la reunión del Consejo en octubre inclusive. Se realizaron presentaciones en un taller auspiciado por la Comisión Andina de Juristas, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Embajada de los Estados Unidos de América en Perú, en Lima, Perú, el 24 de julio; en el IV Congreso Hemisférico para la Prevención del Lavado de Dinero, en Panamá, el 18 de agosto. También se realizaron presentaciones en la 1era. Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero de Global Alert Media, celebrada en Buenos Aires, Argentina, el 19 y 20 de octubre de 2000 y en el Seminario sobre la Lucha contra el Lavado de Activos producto del Tráfico Ilícito de Drogas en la Región Andina, celebrado en Lima, Perú, en noviembre.

- **Constitución del GAFI para Sudamérica**

De acuerdo a la solicitud del Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos y por la invitación del los Gobiernos de Argentina y Brasil, encargados de llevar a cabo el proceso fundacional de este organismo, la Secretaría estuvo presente en la Reunión Técnica para discutir la creación del Grupo Regional. Se discutió el acta de fundación o memorando de entendimiento en la cual la CICAD aparece como miembro asesor.

La Secretaría participó en la fundación del Grupo en Cartagena de Indias, Colombia en diciembre de 2000, donde se firmó el Acta de Constitución.

- **Control del Lavado de Activos 2001**

Para el año 2001, la Unidad convocará una reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, la cual tendrá lugar en el mes de julio, en la ciudad de Lima, Perú. De la misma manera se llevarán a cabo entre el 21 y 25 de mayo y el 22 y 26 de octubre respectivamente, en Antigua Guatemala, los módulos tercero y cuarto del curso sobre el Control y la Investigación del Tráfico de Drogas y Lavado de Activos que realizan mancomunadamente la CICAD y el Plan Nacional de Drogas de España. La Unidad también proporcionará asistencia técnica a la Secretaría Pro-Témpore del GAFISUD y al Gobierno del Perú.

G. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el año 2000, el Programa de Fortalecimiento Institucional de la CICAD dirigió sus esfuerzos a promover la elaboración de los Planes Nacionales Antidrogas y el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas en los Estados miembros.

- **Diseño y Elaboración/Modernización de los Planes Nacionales Antidrogas (PNAs)**

El objetivo de este proyecto es el de brindar apoyo técnico a las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas en el proceso de diseño y elaboración / modernización de los Planes Nacionales Antidrogas. Se destaca este objetivo en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas y en la Estrategia Hemisférica Antidrogas.

Este proyecto fue inicialmente diseñado (agosto 1998) para beneficiar a Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Posteriormente, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela expresaron su interés en participar en este programa clave, que desempeña un papel básico en el MEM.

Para este proyecto, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales participan en talleres y examinan los diversos campos de acción: prevención, control, tratamiento y rehabilitación, investigación y procesamiento de infracciones y análisis estadístico. Los representantes analizan las diferentes líneas de acción, evalúan las fortalezas, aspectos que se deben mejorar y las prioridades para el futuro y definen las políticas, objetivos y proyectos a ser incluidos en el Plan Nacional. En la última etapa del proyecto, se conforma el grupo de trabajo que analizará los resultados del taller y seleccionará los temas que deben ser incluidos en la redacción del PNA.

Se realizaron talleres en los siguientes Estados miembros:

San Vicente y las Granadinas, de 24-28 de enero de 2000, con la participación de 32 representantes de 10 instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El grupo de trabajo se volvió a reunir varias veces para producir el primer borrador, el cual ha sido revisado por la Secretaría Ejecutiva de CICAD, y los comentarios fueron enviados a Kingstown.

Nicaragua, del 10-14 de mayo de 2000, con la participación de 40 representantes de 19

instituciones. Una versión final del Plan se espera para finales de agosto.

Trinidad y Tobago, del 22-25 de mayo de 2000, con la participación de 45 representantes de 35 instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En este caso fue un taller de modernización ya que Trinidad y Tobago cuenta con un Plan con vigencia hasta el año 2002.

Paraguay, del 19-24 de junio de 2000, con la participación de 58 representantes de 31 instituciones. El proyecto final fue presentado en diciembre a las autoridades correspondientes para su aprobación.

Antigua y Barbuda, del 19-23 de junio de 2000, con la participación de 29 representantes de 26 instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El grupo de sistematización decidió reunirse una vez por semana para completar el primer borrador del plan.

Perú, del 18-19 de diciembre de 2000, con la participación de 70 representantes de las diferentes áreas temáticas identificadas para la estrategia. El proyecto está siendo redactado para su presentación al directorio de CONTRADROGAS.

Se realizaron visitas iniciales a Haití, Jamaica, Panamá y Venezuela y se prevé la realización de los talleres durante el año 2001. La CICAD está planeando implementar el proyecto en Bahamas, Barbados, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana y Suriname en el 2001.

El Programa de Fortalecimiento Institucional de la CICAD ha revisado el plan de trabajo del proyecto de acuerdo a la capacidad institucional de cada país. Con el aumento en el número de países participantes y la ampliación del marco de tiempo del proyecto, la Secretaría Ejecutiva está solicitando un incremento en el presupuesto para cumplir con estos planes.

Actualmente se está brindando asistencia técnica a la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP) para elaborar un Plan Subregional Antidrogas para Centroamérica.

- **Comunicaciones vía Internet para las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas)**

En octubre de 1995, la CICAD autorizó a la Secretaría Ejecutiva a implementar un sistema de telecomunicaciones con el propósito de mejorar la capacidad de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas de comunicarse entre sí e incrementar al máximo el uso de las instalaciones de telecomunicaciones existentes en el Hemisferio. Esta actividad suministra a las indicadas Comisiones Nacionales, equipos y procedimientos de informática seguros, rápidos y económicos.

El acceso al Internet será renovado por doce meses más (2000 / 2001). Al fortalecer los sistemas de telecomunicaciones en los Estados miembros, se proporciona la comunicación multilateral necesaria para el éxito del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

- **Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas en Centroamérica**

El proyecto de la CICAD para fortalecer las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas (CNDs) en Centroamérica, fue posible gracias al apoyo financiero del Gobierno de España. Este proyecto, que comenzó en agosto de 1999, tiene como objetivo brindar asistencia técnica a las CNDs de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, a través de la creación, en cada uno de los países, de un sistema de estadística e información/Observatorio Nacional sobre Drogas.

Este proyecto comprende las siguientes actividades:

- Apoyo a la creación de los Observatorios Nacionales sobre Drogas: entrega de equipamiento informático y de oficina a cada Secretaría Ejecutiva Nacional, a su centro de estadísticas e información y a las oficinas de los organismos que forman parte del sistema nacional de información sobre drogas.
- Capacitación del personal nacional que estará a cargo de la gestión de los Observatorios nacionales, manejará este nuevo equipo y utilizarán los sistemas estadísticos y de información.
- Organización de reuniones y talleres sobre Desarrollo Organizacional.

Para la implementación de este proyecto, un especialista español se ha incorporado a la CICAD a tiempo completo en el Programa de Fortalecimiento Institucional.

Actualmente el proyecto se ejecuta en forma progresiva en los distintos países. Hasta la fecha, se han identificado las necesidades en capacitación y equipamiento de las CNDs de los seis países implicados, de sus centros de estadísticas, información y documentación y de las oficinas que integran el Observatorio Nacional sobre Drogas. En Guatemala, Nicaragua y Panamá los equipos han sido entregados. En Costa Rica, El Salvador y Honduras el proceso de adquisición concluirá en breve plazo.

En octubre de 2000, se puso en marcha el plan de capacitación, que incluyó la celebración de un taller de capacitación para los responsables de los Observatorios Nacionales de Drogas (Antigua, Guatemala, octubre de 2000); visitas institucionales al Plan Nacional sobre Drogas de España; y, la celebración de 6 talleres nacionales para los responsables de información de las instituciones que forman parte de los Observatorios Nacionales de Drogas.

El Gobierno español confirmó la extensión del proyecto hasta el año 2001, con la inclusión en el proyecto de República Dominicana y capacitación para el resto de países.

- **Fortalecimiento Institucional 2001**

Para el año 2001, esta unidad tiene planeado continuar con la cooperación técnica para la elaboración de los planes nacionales antidrogas, así como en el fortalecimiento institucional de las comisiones nacionales de drogas.

H. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS

En su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, la Comisión aprobó una propuesta de la Secretaría Ejecutiva consistente en la creación del Observatorio Interamericano sobre Drogas, supeditada a la presentación de un plan de trabajo más pormenorizado

que se presentaría en el vigésimo séptimo período. En éste, que se llevó a cabo en Washington, D.C. del 1 al 3 de mayo de 2000, la Comisión confirmó la creación del Observatorio.

En virtud de esto, se dispuso la reorganización de dos antiguas unidades separadas de la Secretaría Ejecutiva, a saber Banco Interamericano de Datos y el Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (IADIS), que pasaron a formar parte del Observatorio. Se estableció una página Web regional, y se agregó una unidad de investigación. Asimismo, se incorporaron al Observatorio dos nuevos funcionarios.

El Observatorio abarca información estadística y no-estadística relacionada con el problema de las drogas, asigna alta prioridad al uso de nuevas tecnologías de información y apoya ante todo a las comisiones nacionales de drogas y su puesta en práctica del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

- **Estadísticas en 2000**

En el área de estadísticas, la meta del Observatorio es el mejoramiento de la recolección y análisis de datos relacionados con las drogas en los países miembros, promover la utilización de sistemas de datos estandarizados y brindar capacitación científica y técnica y el intercambio de experiencias entre los especialistas en estadística e investigadores que trabajan en la problemática de drogas. El Observatorio presta respaldo técnico, material y financiero para el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística e información sobre drogas, incluido el suministro de formularios, cuestionarios y software creados especialmente por la CICAD para la recolección, análisis y difusión sistemáticos de las estadísticas sobre drogas, a saber el Sistema Estadístico Uniforme sobre Control del Área de la Oferta (CICDAT) en relación con las estadísticas sobre la oferta y el control de drogas ilícitas, y el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC), en relación con las encuestas sobre consumo.

En el año 2000, con objeto de ayudar a los Estados miembros a mejorar su capacidad para recolectar y analizar la información estadística relacionada con drogas y preparar el terreno para atender las necesidades del MEM, el Observatorio:

- Organizó seminarios nacionales de capacitación en sistemas estadísticos sobre drogas en Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Venezuela.
- Mejoró sustancialmente el software para las estadísticas de control de la oferta (CICDAT), y consultó el prototipo con representantes de Estados miembros en una reunión que tuvo lugar en México en noviembre de 2000.
- Preparó una base de datos de encuestas estadísticas sobre el uso de drogas.
- Revisó y ajustó los cuestionarios del SIDUC y la metodología para las encuestas sobre consumo de drogas y consultó las revisiones con el grupo asesor del SIDUC en una reunión que tuvo lugar en Panamá, en septiembre de 2000; el sistema actualizado será consultado con los Estados miembros en una reunión a realizarse en República Dominicana, en febrero de 2001.
- Completó el estudio PACARDO sobre uso de drogas en América Central en cooperación con la Universidad Johns Hopkins. Este proyecto, basado en la actual infraestructura de la CICAD para la investigación epidemiológica del abuso de drogas, estudió las concentraciones altas o “conglomerados” de usuarios de drogas

entre los estudiantes de secundaria (12 a 17 años) en siete Estados miembros: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El estudio fue financiado por el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA) y sus conclusiones fueron consideradas por los equipos de investigación durante un seminario realizado en Washington, D.C., en agosto de 2000 y, tras nuevos análisis, se publicará. Se ha solicitado una nueva subvención con objeto de ampliar este estudio durante 2001.

- Se suministró financiamiento a ocho países para la vigilancia epidemiológica del uso de drogas en salas de emergencia y en centros de tratamiento.
- Publicó el séptimo **Resumen Estadístico**, correspondiente al año 2000.
- Firmó un memorando de entendimiento entre la CICAD y el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (la sigla en inglés es EMCDDA, correspondiente a European Monitoring Center for Drugs and Drug Addiction), con sede en Lisboa, Portugal.

- **Estimación de los costos sociales y económicos del uso indebido de drogas**

Ultimamente, los gobiernos, altas autoridades e institutos de investigación han mostrado interés creciente en examinar el impacto económico y social de las drogas. En 1992, el gobierno canadiense llevó a cabo un extenso proyecto para calcular la repercusión del abuso de drogas en la economía. En noviembre de 1998, la CICAD, con el apoyo de los gobiernos de Canadá y Chile, organizó un seminario en Santiago, Chile, sobre el uso de la metodología para calcular en forma apropiada los costos económicos de las drogas en los distintos sectores públicos. Este seminario ayudó a los participantes a determinar los mejores métodos de llevar a cabo estudios de costos en su país, identificar datos que pueden conseguirse de manera realista y definir el modelo que, teóricamente, sea más adecuado para su país. En mayo de 2000, la CICAD brindó apoyo financiero al Centro Canadiense sobre el Abuso de Sustancias (la sigla en inglés es CCSA, correspondiente a Canadian Centre on Substance Abuse), para la organización del Tercer Simposio Internacional sobre los Costos Económicos del Abuso de Sustancias, que reunió en Banff, Canadá, a investigadores de todo el mundo para considerar aspectos vinculados con los estudios de costos a escala internacional. Se espera que la CICAD continúe brindando apoyo a este esfuerzo, tomando en cuenta las recomendaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral.

- **Cooperación para el examen de los informes de cuestionarios anuales de la ONU**

El Observatorio coopera con la sección de estadísticas del PNUFID en la revisión y simplificación de la sección de los informes de cuestionarios anuales (ARQ) correspondiente a la reducción de la demanda. La Secretaría Ejecutiva participó en la reunión de un grupo de especialistas técnicos que tuvo lugar en enero de 2000, en el EMCDDA. El informe de esa reunión, denominado "Consenso de Lisboa", fue aprobado por la Comisión de Estupefacientes de la ONU en marzo de 2000. La Secretaría participó ulteriormente en una reunión de redes regionales de epidemiología de drogas, convocada para identificar los obstáculos con que tropieza el informar los datos referentes a los seis indicadores básicos acordados, y para recomendar un diseño para el formulario de reportes del ARQ que podría usarse en todo el mundo. Un representante del PNUFID presentó una exposición sobre el tema a la CICAD en su vigésimo octavo período ordinario de sesiones.

- **Estudio sobre desplazamiento**

En su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, en mayo de 2000, los delegados de Argentina y Venezuela solicitaron que el tema del “desplazamiento” fuera considerado en el siguiente período de sesiones. Durante el XXVIII período de sesiones, la Secretaría Ejecutiva presentó una propuesta para iniciar un estudio del tema de desplazamiento en el marco del Observatorio Interamericano de Drogas. En esa ocasión, la Comisión instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que, en estrecha colaboración con los Gobiernos, iniciara un estudio de los aspectos del desplazamiento estrictamente relacionados con el problema de las drogas, con el fin de definir los términos del estudio y los alcances del problema. En desarrollo del mandato se constituyó un grupo de coordinadores nacionales para el tema y se convocó a una reunión como primer paso para construir un diagnóstico de la manera como el fenómeno se presenta en el hemisferio.

- **Alternativas al encarcelamiento/tribunales de drogas**

Atento a una solicitud demandada del vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD, que tuvo lugar en noviembre de 1999, el Observatorio preparó una reseña de las alternativas al encarcelamiento para los farmacodependientes infractores y los responsables de delitos menores relacionados con drogas. En el vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, en mayo de 2000, se presentó a la Comisión un documento al respecto (CICAD/doc.1043/00). Especialistas de la Asociación Internacional de Profesionales de Tribunales de Drogas (la sigla en inglés es IADCP, correspondiente a International Association of Drug Court Professionals) y la delegación de Venezuela ante la CICAD también presentaron varias alternativas al encarcelamiento que actualmente se usan en Canadá, Estados Unidos y Venezuela.

En el documento y en las presentaciones, se puso recalcaron los elementos claves de las alternativas al encarcelamiento. Incluyen la determinación de un curso de tratamiento para delincuentes farmacodependientes, la coordinación de los sectores de justicia penal, salud y servicios sociales, y la participación de sistemas de apoyo comunitarios. Señaló el Observatorio que las alternativas al encarcelamiento y los tribunales de drogas existen en todo el mundo y están determinados por la legislación penal de cada país. El Observatorio sigue trabajando en este aspecto, preparando propuestas de financiamiento en respuesta al interés manifestado por los Estados miembros en estas alternativas.

- **La página de la CICAD en el Web**

En 1996, la Secretaría Ejecutiva de CICAD creó un *website* (www.cicad.oas.org) que describía el Estatuto y Reglamento de la Comisión. Este *website*, actualizado con frecuencia, mantiene a los Estados miembros regularmente informados sobre nuevos proyectos de importancia y sobre el avance del Mecanismo de Evaluación Multilateral.

- **La página Web regional del Observatorio**

Durante el vigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrada en mayo de 2000, el Observatorio presentó un prototipo de página Web regional con información relacionada con las drogas, la cual puede ser accesada en la siguiente dirección <http://www.cicad.oas.org/oid>. La página web regional está diseñada para convertirse en un esfuerzo colaborativo entre los observatorios nacionales de drogas y el Observatorio Interamericano, con el propósito de proveer vínculos extensivos con bibliotecas virtuales, congresos nacionales, universidades, medios de comunicación, organizaciones regionales e internacionales y Comisiones Nacionales de Drogas. Esta página está diseñada para cumplir con las necesidades de información de los Estados miembros para implementar el MEM y la *Estrategia Antidrogas en el Hemisferio*. En el año 2000 se brindó asistencia técnica a las Comisiones Nacionales de Drogas de Ecuador y Perú sobre el diseño de sus propias páginas Web.

- **Apoyo a las Comisiones Nacionales de Drogas en el Desarrollo de Tecnología de la Información y Sistemas Nacionales de Información**

La estrategia de la CICAD en materia de información para el Siglo XXI otorga una gran prioridad al uso de las nuevas tecnologías. Por consiguiente, al ejecutar el proyecto sobre administración de información on line financiado por la Comisión Europea, el Observatorio se concentró en el desarrollo de formatos para la administración de información en el Web y en trabajar con las Comisiones Nacionales de Drogas a fin de proporcionar los instrumentos necesarios para elaborar sistemas nacionales de información sobre drogas.

El taller ***Construcción de una Red de Información Nacional*** se celebró en Kingston, Jamaica, del 6 al 8 de julio de 2000, y contó con la asistencia de unos sesenta participantes de varios ministerios del Gobierno de Jamaica y de instituciones no gubernamentales, así como participantes de otros países del Caribe. Jamaica ha solicitado apoyo de seguimiento para avanzar con el desarrollo de su red nacional de información. Durante el año 2000, se celebraron talleres similares en Belice, Antigua y Barbuda, Suriname y San Kitts y Nevis.

- **Desarrollo de un Programa Multilateral entre la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (NSF) y la OEA: Investigación sobre Tecnologías de la Información para Solucionar Problemas Globales**

La cooperación que se inició en 1999 entre la CICAD y la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (NSF) ha continuado y se ha expandido durante el año 2000. Los dos talleres co-patrocinados por CICAD/NSF que se celebraron en 1999 en Orlando, Florida, y Manzanillo, México, condujeron al modelo conceptual y proyecto piloto ***Alianza de las Américas de Redes de Información Multilateral (AMIGA)***. Este proyecto fue aprobado por la Comisión en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, que se celebró en Montevideo, Uruguay, en octubre de 1999. En mayo y junio de 2000, se celebraron dos talleres en Argentina y Chile, que reunieron a un total de más de ochenta científicos e investigadores de los Estados Unidos, Argentina y Chile. Ambos talleres abrieron la posibilidad de que la CICAD pueda trabajar con científicos de

los tres países para iniciar y/o unirse a proyectos de investigación sobre las últimas tecnologías de la información, con aplicaciones concretas para facilitar y automatizar la difusión, recopilación y clasificación de datos e información relacionados con las drogas.

En el marco de AMIGA, se desarrollaron dos proyectos de cooperación específicos. El primer proyecto, con el Gobierno de Colombia, es un proyecto piloto en traducción multilingüe que desarrollará un sistema de automatización lingüística entre el español y el siona, el cual se habla en algunas comunidades indígenas que habitan en los departamentos colombianos de Putumayo y Caquetá, así como en los territorios del Amazonas del Perú, Ecuador, Venezuela y Brasil. Actualmente, este proyecto está en funcionamiento.

Otro esfuerzo de cooperación entre la CICAD y la NSF sirvió para financiar el viaje y viáticos de dos investigadores del Hemisferio Occidental a un taller organizado por los

Laboratorios Sandia en San Diego, California, del 27 al 28 de julio de 2000. El taller, titulado, ***Búsqueda de Fuentes de Datos Multidimensionales para el Descubrimiento de Incidentes y Eventos (Naturales y Artificiales en su origen) de Salud Pública***, examinó indicadores para la predicción de epidemias médicas y sociales y una posible aplicación para pronosticar el inicio del consumo de drogas específicas.

CAPÍTULO II. COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS INTERAMERICANOS E INTERNACIONALES Y CON PAISES OBSERVADORES PERMANENTES

La CICAD trabaja en cooperación con organizaciones interamericanas e internacionales, así como con países observadores permanentes a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

- **Sistema de las Naciones Unidas**

Se celebran regularmente reuniones de planificación y programación con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID/ODCCP) para tratar temas de interés común. Representantes del PNUFID asisten a las reuniones ordinarias de la CICAD y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD participa como observador en las reuniones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas.

- **Instituto Interamericano del Niño (IIN)**

En la última década, la CICAD y el IIN han realizado proyectos conjuntos de capacitación en la prevención del abuso de drogas en varios países latinoamericanos y, en 1999, estos organismos ampliaron el programa al Caribe, en donde continuó en el año 2000.

- **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

Desde que se estableció la CICAD, ha tenido una buena relación de trabajo con la OPS, lo que ha dado lugar al co-financiamiento de varios proyectos relacionados con la

reducción de la demanda. En el año 2000, la CICAD recurrió a los conocimientos especializados de la OPS para el Programa de Capacitación en Escuelas de Enfermería en los países andinos y al proyecto para ayudar a los países a establecer normas de atención en el tratamiento del abuso de drogas.

- **Comunidad del Caribe (CARICOM)**

En el área de programas de protección de testigos y, potencialmente, en otras áreas de desarrollo y control jurídicos, la CICAD está trabajando directamente con la Secretaría de CARICOM.

- **Comunidad Europea**

La Comisión de la Comunidad Europea está apoyando el Programa Regional de Capacitación en Prevención y Tratamiento del Uso Indebido de Drogas en el Caribe, Centro y Sudamérica. En el año 2000 la CICAD financió la realización de un curso denominado prevención del uso indebido de drogas y promoción de alternativas saludables en contextos multi-étnicos y pluri-culturales. El curso tuvo una duración de dos meses y se ofreció a través de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribeña de Nicaragua (URACCAN), tal como se encuentra descrito en la página xx.

- **Unión Europea (UE)/Comisión Europea**

Tras una larga historia de cooperación interinstitucional, se han establecido relaciones de trabajo con el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), que fue creado por la Comunidad Europea en respuesta a un creciente problema de drogas. La Unión Europea financió tres proyectos de la CICAD en el año 2000: uno sobre Reducción de la Demanda, otro sobre Control de Químicos y un tercero sobre el manejo de información on-line.

- **Otros Organismos Internacionales**

La CICAD mantiene estrechas relaciones de trabajo con la Organización Mundial de Aduanas, el Consejo de Cumplimiento de Leyes Aduaneras del Caribe (CCLEC) en materia de cooperación en asuntos marítimos y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

- **Países Observadores Permanentes**

Los gobiernos de Francia, Israel, Japón, Corea y España han proporcionado asistencia financiera y técnica para varios programas de la CICAD. Otros Observadores Permanentes, tales como la Unión Europea, Alemania, Italia, los Países Bajos, Rusia y el Reino Unido, participan regularmente en reuniones de la CICAD.

- **Cooperación con otros socios**

Las siguientes universidades cooperaron con la CICAD y sus Estados miembros en el año 2000: Johns Hopkins, con sede en Baltimore, Maryland, en el proyecto de investigación PACARDO sobre el abuso de drogas en Centroamérica; Georgetown, en el proyecto de Escuelas de Enfermería; y, la Universidad Internacional de Florida, en Miami, en el proyecto para Enfrentar el Fenómeno Transnacional de Maras, Drogas y Violencia.

CAPÍTULO III. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD

Las actividades de la CICAD durante el año 2000 se han financiado con las contribuciones en efectivo recibidas del Fondo Regular de la OEA y de contribuyentes externos, así como con contribuciones especiales y/o en especie. Los fondos recibidos incluyen el saldo de la contribución del Gobierno de los Estados Unidos (INL/USFY99), recibida a inicios del año 2000, así como fondos provenientes de varios donantes para el año 2000. El cuadro a continuación detalla las contribuciones recibidas:

Contribuciones en Efectivo* (Cuadro i.)	
Estados Unidos*	
INL-USFY99	2.181.000
INL-2000 contribución especial	500.000
INL-USFY2000	125.000
USDA	200.000
Fondo Regular de la OEA	1.826.800
Canadá	478.494
España	441.111
Banco Interamericano de Desarrollo	355.300
México	150.000
Francia	72.727
Unión Europea	67.193
Colombia	50.000
Argentina	30.000
Universidad de Johns Hopkins	10.000
Perú	8.000
República Dominicana	3.000
Suriname	1.500
El Salvador	1.000
Antigua y Barbuda	1.000
Intereses**	135.895
Subtotal	US\$6.638.020
Contribuciones Especiales y en Especie	
Estados Unidos (Dpto. de Defensa)	300.000
Estados Unidos (Fundación Nacional de Ciencias)	4.000
Canadá	50.000
España***	75.600

* Muchos de estos fondos y/o cuentas son multianuales.

** Se acreditaron intereses a las cuentas de la CICAD después de una deducción de un tercio para cubrir los gastos de la Secretaría General de la OEA de apoyo administrativo para la CICAD.

República Dominicana	12.000
Perú	29.000
Chile	7.000
St. Lucia	7.000
Subtotal	US\$484.600
TOTAL	US\$7.122.620

Fondo Regular de la OEA:

Para el año 2000, la CICAD recibió un total de **US\$1.826.800** del Fondo Regular de la OEA. De este total, aproximadamente el 80% (**US\$1.429.000**) está destinado al pago de salarios del personal de la CICAD. El saldo restante se utiliza para apoyar la fase de negociación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (**US\$106.600**), la organización de las dos reuniones estatutarias de la Comisión (**US\$66.800**) y gastos de operación no discrecionales de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (**US\$223.500**).

B. FONDOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS

1. Contribución de los Estados Unidos:

Durante el año 2000, la CICAD trabajó con los fondos correspondientes al saldo de la contribución de los Estados Unidos **USFY99** (año fiscal 1999) recibidos durante el primer trimestre del año 2000, ascendente a **US\$2.181.000**. Esta suma se distribuyó según lo estipulado por el donante, de la siguiente manera:

- **INL (FY99) US\$1.255.000:** Reducción de la Oferta US\$606.500; Reducción de la Demanda US\$346.000; Fortalecimiento Institucional US\$82.000, apoyo a Grupos Consultivos de Drogas US\$50.000; complemento a la conferencia de líderes US\$30.500; Control del Lavado de Activos US\$69.000; Desarrollo Jurídico US\$71.000.
- **INL (FY99) US\$775.000:** saldo de contribución para proyectos de Desarrollo alternativo.
- **INL (FY99) US\$76.000:** para el proyecto de prevención en el Caribe del área de Reducción de la demanda.
- **INL (FY99) US\$75.000:** reembolso por la realización de la Conferencia de Líderes realizada en noviembre de 1999.

El INL también contribuyó con los siguientes fondos, como parte de su contribución del año fiscal 2000 (USFY2000), para las siguientes actividades específicas:

- MEM US\$400.000
 - MEM Fondo de Solidaridad US\$100.000
 - Simposio sobre el costo económico y social del abuso de las drogas, realizado en Canadá en mayo de 2000 US\$ 25.000
 - Proyecto violencia y pandillas con relación a las drogas
- US\$100.000
US\$625.000

Además de los fondos mencionados anteriormente, el INL ha comprometido la cantidad de **US\$3.540.255** como aporte a la CICAD, correspondiente a su año fiscal 2000 (USFY2000)

- **DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA: US\$200.000**, recibidos en agosto 2000 para proyectos de Desarrollo Alternativo.

2. Contribución de Canadá:

La contribución de Canadá para el año 2000, recibida hasta agosto 31, ha sido de US\$478.494, proveniente de las siguientes fuentes:

- | | | |
|-------------------------------|--------------------|---------------|
| • Asuntos Exteriores – Canadá | US\$411.303 | (CA\$600.000) |
| • Procuraduría General | <u>US\$ 67.191</u> | (CA\$100.000) |
| | US\$478.494 | |

Estos fondos se distribuyeron de la siguiente manera:

- | | |
|----------------------------|--------------------|
| • MEM | US\$247.369 |
| • Reducción de la oferta | US\$147.258 |
| • Reducción de la demanda | US\$ 46.705 |
| • Desarrollo institucional | <u>US\$ 37.162</u> |
| | US\$478.494 |

3. Gobierno de España:

Durante el año 2000 la CICAD ha recibido US\$425.000 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para los siguientes proyectos:

- | | |
|---|--------------------|
| • CICDAT (recibido en febrero 2000) | US\$175.000 |
| • Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas en Centroamérica (última asignación) | US\$250.000 |
| • Escuela de Inteligencia | <u>US\$ 16.111</u> |
| | US\$441.111 |

4. Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

Durante el año 2000 la CICAD ha recibido US\$279.300 del BID, según los siguientes acuerdos:

- | | |
|--|--------------------|
| • ATN-NT-5909-Garantizar la integridad de los mercados financieros | US\$280.300 |
| • ATN-SF-6928-Apoyo para la creación y organización de unidades de inteligencia financiera (FIU) | <u>US\$ 75.000</u> |
| | US\$355.300 |

5. Unión Europea:

En agosto de 2000 la CICAD recibió de la Unión Europea US\$67.193 para un programa de capacitación en prevención del abuso de drogas en el Caribe, Centro y Sudamérica.

6. Gobierno de México:

En el año 2000 México realizó contribuciones por un total de US\$150.000 para las

siguientes actividades:

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| • MEM | US\$100.000 |
| • CICAD-Fondo General | US\$ 50.000 |
| | US\$150.000 |

7. Gobierno de Francia:

Durante el año 2000 Francia realizó otra contribución para el proyecto RETCOD, esta vez por US\$72.727.

8. Gobierno de Colombia:

En el mes de abril Colombia realizó una contribución de US\$50.000 para el MEM.

9. Gobierno de Argentina:

En el mes de mayo Argentina realizó una contribución de US\$30.000 para el MEM.

10. Gobierno de Antigua y Barbuda:

Contribución de US\$1.000 para el Fondo de Solidaridad del MEM.

11. Gobierno de Suriname:

Contribución de US\$1.500 para el Fondo de Solidaridad del MEM.

12. Gobierno de El Salvador:

Contribución de US\$1.000 para el MEM

13. Gobierno de Perú:

Contribución de US\$8.000 para el Fondo General de la CICAD.

14. Gobierno de la República Dominicana:

Contribución de US\$3.000 para el Fondo General de la CICAD.

15. Fondo General:

El saldo del ejercicio anterior en este fondo que pasó al año 2000 fue de **US\$48.920**. Hasta agosto 31 de 2000, según se menciona en los numerales (6), (13) y (14) arriba, la CICAD ha recibido un total de **US\$61.000** de los Gobiernos de México (US\$50.000), Perú (US\$8.000) y República Dominicana (US\$3.000).

16. Universidad de Johns Hopkins:

En octubre 2000, se recibió el balance restante de US\$10.000 del contrato y la beca para el estudio de investigación sobre el uso de las drogas entre los adolescentes de Centro América.

17. Contribuciones en Especie y Especiales:

- **Gobierno de Canadá.** En julio de 2000, la CICAD y la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) coauspiciaron el décimo segundo taller interamericano para oficiales de las fuerzas de control del crimen. La RCMP proporcionó alojamiento y alimentación para los participantes, así como apoyo profesional y logístico. La contribución canadiense estimada se calcula en **US\$50.000** aproximadamente
- **Gobierno de los Estados Unidos.** (1) El Departamento de Defensa apoyó a RETCOD con una contribución de **US\$300.000** (USFY2000: junio 2000-junio 2001). Esta contribución se llevó a cabo a través de asistencia directa los países

participantes mediante el diseño, establecimiento y expansión continuada de una red HF de comunicaciones que permite a los usuarios en Brasil occidental, el sureste de Colombia y el norte del Perú, detectar el movimiento de químicos y participar en actividades operativas. La red utiliza computadoras y radios de poco mantenimiento. Está prevista la expansión de la red a Ecuador y Panamá para el año 2001.

(2) La Fundación Nacional de Ciencias contribuyó US\$4.000 a través de Laboratorios Sandia, para la participación de dos especialistas en información tecnológica y salud en el taller “La dataminación de fuentes de datos multidimensionales para el descubrimiento de incidentes y eventos (naturales y producidos por el ser humano) globales de salud pública,” el cual se llevó a cabo en julio en la ciudad de San Diego, California.

- **Gobierno de España.** Doce becas (octubre 2000-junio 2001) para estudios de postgrado en el abuso de las drogas en la Universidad Complutense de Madrid, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional / Instituto Iberoamericano de Cooperación. El costo mensual aproximado por estudiante es de \$700 (sobre la base de un cálculo del Departamento de Becas de la OEA) por un período de nueve meses. Por lo tanto, la contribución española se estima aproximadamente en **US\$75.600.**
- **Gobierno del Perú.** **(1)** Contribuyó con toda la logística y servicios relacionados al Primer curso de análisis de inteligencia de la Escuela Regional de Inteligencia Antidrogas de la Comunidad Andina, realizado entre junio y julio 2000 en Lima. Esta contribución se calcula aproximadamente en **US\$10.000.**
(2) Diez becas para el curso “Intervención Familiar en Farmacodependencia. Conducta adictiva: Factores de Riesgo, Evaluación y Estrategias de Intervención” en la Universidad Federico Villarreal de Lima, dictado durante el 1ro. de junio y el 28 de julio de 2000. El valor aproximado por concepto de pago de profesores, equipos, laboratorios, biblioteca, visitas y coordinación, fue de **US\$9.000.**
(3) Diez becas para el curso “Intervención Integral en Reducción de la Demanda (Prevención, Orientación-Consejería y Tratamiento)”, en la Universidad Cayetano Heredia de Lima, dictado durante el 28 de mayo y el 30 de julio de 2000. El valor aproximado por concepto de pago de profesores, equipos, laboratorios, biblioteca, visitas y coordinación, fue de **US\$10.000.**
- **Gobierno de la República Dominicana.** Durante la realización del Seminario de Capacitación para el Control de Químicos para autoridades dominicanas, realizado en agosto de 2000, el gobierno contribuyó con todos los gastos logísticos y los gastos relacionados al local y servicios de idiomas. Esta contribución se calcula aproximadamente en **US\$12.000.**
- **Gobierno de Santa Lucía.** Contribuyó con toda la logística y gastos de local para el Seminario de Capacitación para el Control de Químicos para autoridades de Santa Lucía, realizado en marzo de 2000. Esta contribución se calcula aproximadamente en **US\$7.000.**
- **Gobierno de Chile.** Contribuyó con apoyo logístico y gastos de local para la reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de CICAD (octubre

de 2000). Esta contribución se calcula aproximadamente en **US\$7.000**.

C. RESULTADO DE LAS GESTIONES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO EXTERNO

Puesto que más del 70% del financiamiento de la CICAD proviene de fuentes externas, la Secretaría Ejecutiva redacta propuestas detalladas para proyectos relacionados con las políticas y mandatos de la CICAD, que son luego presentadas a posibles donantes para su análisis.

Contribuciones en Efectivo a la CICAD – Fondos Externos					
<u>Año 1996</u>	<u>Año 1997</u>	<u>Año 1998</u>	<u>Año 1999</u>	<u>Año 2000</u>	<u>Año 2001</u>
\$1.226.876	\$2.205.000	\$2.527.730	\$5.828.440	\$4.666.649	\$3.540.255*

(*) Según se detalla arriba

D. POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2001:

Entre octubre y diciembre del año 2000, la CICAD recibió un total de **US\$3.855.913** del Gobierno de los Estados Unidos / INL como su contribución del año fiscal 2000 (USFY2000). Estos fondos se utilizarán a lo largo del año 2001. Adicionalmente, el INL ha ofrecido fondos adicionales para los programas de desarrollo alternativo en la región andina.

- El Gobierno de Canadá está estudiando su asistencia a la CICAD para el año 2001.
- El Gobierno de España, a través del Plan Nacional sobre Drogas de España, ha ofrecido una contribución de US\$200.000, aproximadamente.
- El Reino Unido tal vez contribuya una cantidad no determinada todavía.
- Se han hecho contactos con Japón, Francia, y la Unión Europea en busca de financiamiento para el año 2001.

CAPÍTULO IV. PROYECTO DE RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) ha logrado importantes adelantos en su trabajo durante el último año. No obstante estos éxitos, existen varias áreas en las que la CICAD requiere el apoyo o la aprobación de la Asamblea General para fortalecer su acción de manera que pueda continuar avanzando hacia la consecución de sus metas.

A partir de la situación del Hemisferio en materia de drogas y de las tendencias identificadas en el presente informe, se hacen las siguientes recomendaciones a todos los gobiernos y a la CICAD para actuar a la brevedad posible:

1. Adoptar y ratificar las convenciones de Naciones Unidas e Interamericanas relevantes en materia de drogas, así como otros instrumentos internacionales

vinculados al tema, particularmente en materia de lucha contra la corrupción y la delincuencia transnacional organizada. Los países deberán asegurar todas las acciones internas pertinentes que permitan la plena observancia de las mismas en sus respectivos territorios. La CICAD y otros organismos internacionales competentes podrán prestar la asistencia del caso a los Estados miembros que lo requieran para la adecuada implementación de la presente recomendación.

2. Fortalecer la estructura institucional en cada uno de los Estados miembros para enfrentar el problema en todas sus manifestaciones, asignando los recursos necesarios para su eficiente gestión. Los países que aún no cuentan con adecuadas estructuras institucionales antidrogas deberán realizar los mayores esfuerzos a fin de asegurar su creación. La CICAD deberá priorizar el apoyo técnico a los países que así lo requieran. Dichos esfuerzos deberán incluir la realización de un seminario regional destinado a promover la modernización de las actuales estructuras institucionales antidrogas.
3. Fomentar la capacitación de funcionarios gubernamentales, a través de la CICAD y otras entidades internacionales competentes, para elaborar las estrategias nacionales y los marcos normativos generales de los países que aún no cuenten con ellos, así como para fortalecer sus capacidades de respuesta antidrogas en áreas específicas, de acuerdo con las necesidades de cada país.
4. Impulsar la suscripción de acuerdos bilaterales antidrogas y de asistencia jurídica mutua entre los países de la región, así como el intercambio de experiencias y de información entre otros mecanismos de fomento de la confianza entre las autoridades operativas de los países. La CICAD deberá prestar la asistencia técnica necesaria, cuando así le fuera requerida.
5. Desarrollar sistemas integrados de recolección de datos estadísticos e información documental relativa a todos los aspectos del problema de las drogas. El Observatorio Interamericano sobre Drogas deberá apoyar a los Estados miembros en este esfuerzo e intercambiar información con sus equivalentes nacionales y los observatorios de drogas de otras regiones.
6. Intensificar la realización de investigaciones epidemiológicas uniformes y comparables, para lo cual el Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD deberá dirigir sus mayores esfuerzos en apoyo de los países que requieran asistencia para la ejecución de dichos estudios.
7. Fomentar el intercambio de conocimientos, información, personal y, en algunos casos, de recursos financieros, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, en materia de reducción de la demanda. Debe darse mayor énfasis a nivel nacional e internacional a las actividades relativas a la reducción de la demanda, comenzando con la asignación de mayores recursos en cada país y, en función de su situación específica, reasignando recursos de otras áreas.
8. Obtener recursos y fondos para fortalecer y mejorar la infraestructura y la entrega de servicios de tratamiento y rehabilitación en países en donde no existen o son

deficientes dichos servicios. La CICAD deberá ayudar a los países en el proceso de elaboración de proyectos para acceder a dichos fondos.

9. Identificar a nivel nacional, o a través de la comunidad internacional, protocolos efectivos de tratamiento basados en la investigación que puedan ser adoptados por los países y adaptados localmente, teniendo en cuenta las características culturales y las necesidades de las poblaciones claves.
10. Requerir que todos los programas que reciban tales fondos tengan en consideración normas de calidad como “Las Normas Mínimas de Tratamiento” de la Organización Mundial de Salud.
11. Intensificar el esfuerzo conjunto realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la CICAD para obtener de la comunidad donante internacional, a través de Grupos Consultivos en apoyo a los esfuerzos antidrogas, recursos financieros para los programas de desarrollo alternativo y reducción de la demanda.
12. Desarrollar sistemas de seguimiento y estimación de áreas cultivadas en los países afectados por cultivos ilícitos, para prevenir su expansión.
13. Solicitar a los Estados miembros, Observadores Permanentes e instituciones internacionales de comercio que procuren mantener y, de resultar apropiado, consideren fortalecer y desarrollar las preferencias comerciales que apoyan los programas regionales de desarrollo alternativo, tales como el Acta de Preferencias Comerciales Andinas, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, las disposiciones especiales del Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea (UE) para los países Andinos y Centroamericanos, y el Acuerdo UE-África, Caribe y Pacífico (Lomé).
14. Fortalecer, directamente o con el apoyo de la CICAD, vínculos con Naciones Unidas, gobiernos europeos y de otras regiones, a fin de reforzar la cooperación contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, particularmente con respecto al desvío y tráfico de sustancias químicas controladas, así como en materia de lavado de activos.
15. Apoyar la cooperación dirigida a hacer más eficiente la aplicación del mecanismo de notificaciones previas a la exportación de sustancias químicas controladas, tanto por parte de los países exportadores como importadores de la región.
16. Fortalecer a través de la CICAD, los programas de apoyo a la actualización de la legislación de los Estados miembros vinculada a la prevención del lavado de activos, a fin de contar con instrumentos y regulaciones más homogéneas en la región.
17. Establecer unidades con funciones de inteligencia financiera con el apoyo de la CICAD y de las agencias internacionales especializadas en la materia, en los países que aún no lo han hecho. En este marco se recomienda la ampliación de

los esfuerzos de capacitación que vienen realizando la CICAD y el BID.

18. Adoptar y fortalecer mecanismos para el intercambio de información y cooperación internacional en materia de lavado de activos, control de químicos y asistencia judicial.
19. Fortalecer la especialización de los miembros del poder judicial, Ministerio Público y de los demás órganos encargados de combatir los delitos relacionados con las drogas ilícitas.
20. Promover el proceso de ratificación y adhesión a la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) de 1997, en los países que aún no son parte, y apoyar las actividades iniciadas por el Comité Consultivo establecido por dicho instrumento jurídico internacional.
21. Aumentar la coordinación y cooperación operativa de interdicción y control a nivel interinstitucional e internacional.
22. Desarrollar, en el marco de la CICAD, una estrategia de largo plazo que incluya un programa de tres años con el propósito de establecer un mecanismo básico y homogéneo para estimar los costos sociales, humanos y económicos del problema de las drogas en las Américas y prestar asistencia a los Estados en la materia.
23. Procurar obtener la asistencia necesaria, para que los Estados miembros que la requieran, puedan implementar las recomendaciones que preceden.

ANEXO A**ORIGEN, BASES JURIDICAS, ESTRUCTURA, MIEMBROS Y FINES****ORIGEN**

La Asamblea General, por resolución AG/RES.699 (XIV-0/84), convocó la Conferencia Especializada Interamericana sobre el Tráfico de Estupefacientes para considerar todos los aspectos relacionados con el problema de las drogas. La Conferencia, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1986, concluyó con la aprobación unánime del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

En ese mismo año, la Asamblea General estableció la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), por resolución AG/RES.813 (XVI-0/86), y aprobó su Estatuto. Asimismo, por resolución AG/RES.814 (XIV-0/86), aprobó el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro y, por resolución AG/RES.841 (XVI-0/86), autorizó al Consejo Permanente a aprobar el Estatuto del Fondo Específico para el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro para financiar las actividades de la CICAD en este Programa. El Consejo Permanente aprobó este Estatuto el 9 de septiembre de 1987 en su resolución CP/RES.482 (709/87).

BASES JURÍDICAS

La CICAD es una entidad de la Organización de los Estados Americanos que goza de autonomía técnica y ejerce sus funciones en el marco del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro y de acuerdo con los mandatos de la Asamblea General de la Organización. En octubre de 1996, la Comisión adoptó enmiendas a su Estatuto, las que fueron aprobadas por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1457 (XXVII-0/97) en junio de 1997. En noviembre de 1997, la Comisión adoptó enmiendas a su Reglamento, conforme al Artículo 31 del Estatuto enmendado.

ESTRUCTURA Y MIEMBROS

De conformidad con el Artículo 3 del Estatuto enmendado, la Comisión está integrada por todos los Estados miembros de la Organización que sean elegidos, a solicitud de éstos, por la Asamblea General. Cada Estado miembro nombrará un Representante

Principal y también podrá nombrar un Representante Alterno y los asesores que juzgue conveniente. La CICAD está integrada por 34 estados miembros.

FINES

Los objetivos de la Comisión son ampliar y fortalecer la capacidad de los Estados miembros de reducir la demanda de drogas ilícitas, prevenir el abuso de drogas lícitas y combatir eficazmente la producción y tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como promover iniciativas y actividades regionales en materia de investigación, intercambio de información, capacitación de personal especializado y prestación de asistencia técnica.

La Comisión se orienta por los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro; la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, que fuera adoptada por la CICAD en octubre de 1996 y ratificada por la Asamblea General en la resolución AG/RES.1458 (XXI-0/97); y el Plan de Acción aprobado en la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile, en abril de 1998, y ratificado por la resolución AG/RES.1654 (XXIX-0/99), que decide el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

MANDATOS Y RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SU TRIGESIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

A. Informe Anual de 1999 de la CICAD a la Asamblea General

Habiendo examinado el informe anual de 1999 de la CICAD, en la resolución AG/RES.1730 (XXX-0/00), la Asamblea General resuelve:

1. Expresar su beneplácito por el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), mediante la resolución 1/99 (XXVI-O/99) adoptada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones celebrado en Montevideo, Uruguay del 5 al 7 de octubre de 1999.
2. Expresar su pleno respaldo a la primera ronda de evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), cuyo Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) celebró su primera reunión del 10 al 14 de abril de 2000.
3. Exhortar a los Estados Miembros a apoyar el financiamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) mediante contribuciones voluntarias y proveer su firme apoyo político al proceso.
4. Tomar nota de los proyectos y programas de cooperación, becas, capacitación, intercambio de información e investigación ejecutados en 1999 por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en cumplimiento de su programa de trabajo, financiados con las contribuciones voluntarias de Estados miembros, observadores permanentes ante la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo, organismos internacionales e instituciones públicas y privadas.
5. Instar a la Secretaría Ejecutiva a redoblar esfuerzos encaminados a aumentar el monto de contribuciones y diversificar las fuentes de financiamiento.
6. Instar asimismo a los Estados Miembros y Observadores Permanentes ante la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo, organismos internacionales e instituciones públicas y privadas a seguir apoyando el programa de trabajo de la CICAD.
7. Hacer suyas las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Control de Lavado de Activos (CICAD/doc.1024/99) sobre la conveniencia de una convención interamericana sobre esta materia y transmitir las al Consejo Permanente.

8. Acoger con beneplácito la creación del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD, cuyo objetivo será, entre otros, asistir a los Estados Miembros en la recopilación estadística y promover la investigación interdisciplinaria sobre la materia.
9. Exhortar a los Estados Miembros, a desarrollar sus respectivas legislaciones nacionales, tomando en cuenta los reglamentos modelo de la Comisión sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Otros Delitos Graves; su reglamento modelo para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; y el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones.
10. Instar a la comunidad internacional y a las instituciones financieras en particular, a contribuir con recursos financieros destinados a la ejecución de programas integrales de reducción de la demanda y de desarrollo alternativo en los Estados Miembros que así lo soliciten a la CICAD, por la importancia crucial que estos revisten dentro de un enfoque integral y equilibrado en las actividades de control de drogas.
11. Reconocer la contribución realizada por los sistemas especializados de preferencia comercial, tales como el Acta de Preferencias Comerciales Andinas, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, las disposiciones especiales del Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea (UE) para los países andinos y centroamericanos, y el Acuerdo UE-Africa, Caribe, y Pacífico (Lomé), e instar a los Estados Miembros y Observadores Permanentes que procuren mantener las oportunidades comerciales que apoyan los programas regionales de desarrollo alternativo.
12. Invitar a la CICAD a seguir colaborando con el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados con miras a promover su plena aplicación.
13. Subrayar la importancia de la colaboración y coordinación entre la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), el Grupo de Acción sobre Asistencia Financiera (FATF) de la OCDE, y otros organismos internacionales competentes en la materia.
14. Hacer suyas las observaciones y recomendaciones formuladas por el Consejo Permanente a su Informe Anual (CP/ACTA1228/00) y transmitir las a la CICAD para su debida consideración.

ANEXO B**RESOLUCION DE LA CICAD 001/00
MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL**
(Versión revisada)**LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE
DROGAS,**

RECORDANDO que con el propósito de lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y de fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica y sobre la base de los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos, en el Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas los gobiernos acordaron desarrollar, dentro del marco de la CICAD, un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental, de carácter multilateral, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos y de todos los países participantes de la Cumbre en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema;

RECORDANDO ASIMISMO que la CICAD dio cumplimiento a dicho mandato a través de su resolución 001/99, con la que aprobó el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral;

TENIENDO PRESENTE que los objetivos del Mecanismo de Evaluación Multilateral, entre otros, son el fortalecimiento de la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica para hacer frente con mayor eficiencia y eficacia a los diversos aspectos del problema mundial de las drogas; lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio; apoyar a los Estados en la ejecución de sus planes nacionales, contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para hacer frente al problema y propiciar el desarrollo de programas de asistencia técnica, capacitación e intercambio de experiencias de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos; y fortalecer la cooperación multilateral como la vía para asegurar la evaluación objetiva de los esfuerzos de los Estados para enfrentar el problema de las drogas;

RECONOCIENDO la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental que diseñó el Mecanismo de Evaluación Multilateral y por el Grupo de Expertos Gubernamentales que realizó la primera ronda de evaluación; y,

HABIENDO EXAMINADO los informes nacionales de evaluación y el informe sobre la situación en el hemisferio frente al problema de las drogas, incluyendo las recomendaciones contenidas en dichos documentos,

RESUELVE:

1. Aprobar los informes nacionales de evaluación correspondientes al período 1999-2000 del Mecanismo de Evaluación Multilateral.
2. Aprobar el Informe Hemisférico correspondiente al período 1999-2000 del

Mecanismo de Evaluación Multilateral.

3. Exhortar a los Estados miembros a que adopten, a la brevedad posible, las medidas pertinentes para la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en los respectivos informes nacionales, así como en el Informe Hemisférico.
4. Instruir a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a que apoye a los Estados miembros en la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en los informes nacionales y hemisférico correspondientes al período 1999-2000 del Mecanismo de Evaluación Multilateral efectuando, cuando fuera necesario, los ajustes pertinentes en su plan anual de trabajo.
5. Solicitar a los Estados y Organismos Internacionales donantes que presten asistencia técnica y financiera a los Estados miembros, así como a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, para apoyar la puesta en práctica de las recomendaciones antes mencionadas.
6. Decidir que el proceso de evaluación multilateral se realice anualmente y de manera permanente.
7. Instruir a la Secretaría Ejecutiva que, tomando en cuenta la experiencia adquirida en el primer ejercicio de evaluación multilateral, elabore una versión revisada del cuestionario de indicadores, la cual deberá ser sometida a la consideración de los Estados miembros antes del 15 de febrero del 2001, así como una propuesta de calendario de trabajo para la segunda ronda de evaluación multilateral.
8. Invitar a los Estados miembros a formular comentarios a dicha propuesta a más tardar el 15 de marzo del 2001 y remitirlos a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al Grupo de Trabajo Intergubernamental.
9. Convocar nuevamente al Grupo de Trabajo Intergubernamental para que, antes del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Comisión y teniendo en consideración el material alcanzado por la Secretaría Ejecutiva al que se refiere el numeral 8 precedente, efectúe un análisis de los ajustes que fueran necesarios al Mecanismo de Evaluación Multilateral, incluyendo su metodología y calendario de trabajo.
10. Requerir al Grupo de Trabajo Intergubernamental que presente sus conclusiones a la consideración del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Comisión, a realizarse en mayo del 2001 en la sede de la Organización.
11. Reconocer la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales que realizó el primer ejercicio de evaluación multilateral, así como el apoyo brindado por la Secretaría Ejecutiva en esa labor.
12. Disponer que la Presidencia de la Comisión, con la asistencia de la Secretaría Ejecutiva, adopte las medidas del caso para que la presente resolución y los informes nacionales y hemisférico correspondientes al período 1999-2000 del Mecanismo de Evaluación Multilateral, sean hechos del conocimiento de la Tercera Cumbre de las Américas, a reunirse en la ciudad de Québec, Canadá, en abril del 2001.

13. Transmitir a la Asamblea General de la Organización el contenido de la presente resolución.

ANEXO C

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA CICAD PARA EL AÑO 2000

2000	Reunión	Lugar
Enero		
4 - 9	Proyecto para el Control de Precusores Químicos en el Caribe	Trinidad & Tobago
9 - 13	Proyecto para el Control de Precusores Químicos en el Caribe	Antigua & Barbuda
13 - 18	Proyecto para el Control de Precusores Químicos en el Caribe	St. Kitts
18 - 25	Proyecto para el Control de Precusores Químicos en el Caribe	República Dominicana
24 - 29	Taller para la Elaboración del Plan Nacional Antidrogas	St. Vincent and the Grenadines
Febrero		
1 - 3	Primera Reunión de la Junta Directiva de la Escuela Regional Andina de Inteligencia Antidrogas	Lima, Perú
6 - 11	Proyecto para el Control de Precusores Químicos en el Caribe	Barbados
16 - 17	Reunión de Participantes RETCOD	Lima, Perú
11 - 18	Proyecto para el Control de Precusores Químicos en el Caribe	Jamaica
17 - 19	Segunda Reunión Regional sobre Prevención del Abuso de Drogas y Políticas de orientación del Niño (CICAD/IIN)	Suriname
18 - 24	Proyecto para el Control de Precusores Químicos en el Caribe	Bahamas
21 - 24	Segundo Seminario de Capacitación sobre Participación Educativa en Prevención de Drogas	Suriname
22	Reunión del Comité de Supervisión de CEDEJU	San José, Costa Rica
28 - 29	2da Conferencia de Políticas de Drogas en Europa	Bruselas, Bélgica

28 - 29	Segunda Reunión de la Junta Directiva de la Escuela Regional Andina de Inteligencia Antidrogas	Lima, Perú
---------	--	------------

Marzo

1 - 3	Tercera Reunión de Ministros de Justicia de las Américas	Costa Rica
4 - 11	Reunión Contradrogas	Miami
6 - 9	Taller "Normas Mínimas para el Tratamiento de Farmacodependiente" (CICAD)	San Salvador, El Salvador
6 - 10	Seminario I - UCD 200	Miami
13	Inauguración del Laboratorio de Fitopatología del Instituto de Cultivos Tropicales ICT/CICAD	Tarapoto, Perú
21 - 24	Seminario Nacional sobre Químicos	St. Lucia

Abril

5 - 6	Reunión Maestría On-Line en Reducción de la Demanda	Madrid, España
10 - 14	Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)	Washington, D.C.

Mayo

1 - 3	Vigesimo Séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD	Washington, D.C.
10 - 14	Taller de elaboración del Plan Nacional Antidrogas en Nicaragua	Managua, Nicaragua
11 - 12	Seminario sobre el Sistema Estadístico Uniforme	Quito, Ecuador
9 - 12	Seminario Interamericano sobre Seguridad Portuaria	Cartagena, Colombia
22 - 26	Taller de Modernización del Plan Nacional Antidrogas en Trinidad y Tobago	Puerto España, Trinidad & Tobago
23 - 24	Segundo Seminario OEA/CICAD - UNLiREC para promover la adopción del Reglamento Modelo sobre el Tráfico Ilegal de Armas. En colaboración con Centro de Capacitación de Anti-Drogas de Francia (CIFAD)	Martinique
22 - 25	Investigación Colaborativa en el Area de Ciencias Computacionales e Ingeniería	La Plata, Argentina

Organizado por la Fundación Nacional de la Ciencia de los Estados Unidos y el Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD

25 - 28	Investigación colaborativa en el Area de Ciencias Computacionales e Ingeniería Organizado por la Fundación Nacional de la Ciencia de los Estados Unidos y el Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD	Viña del Mar, Chile
29 – Jun. 2	Blanqueo de Capitales y Técnicas de Investigación en el Marco de la Cooperación Jurídica Internacional – CICAD/Plan Nacional sobre Drogas de España	Antigua, Guatemala
31 – Jun. 2	Tercer Simposio Internacional sobre costos Económicos y Sociales del abuso de Sustancias	Alberta, Canadá

Junio

7 - 9	Capacitación de Seguridad Portuaria para el Puerto de Matarani	Perú
12	Primer curso de la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia sobre Drogas	Lima, Perú
12 - 16	Segundo Taller de capacitación de Jueces y Fiscales del Plan de Trabajo 2000 – Cooperación Judicial en Asuntos Penales Relacionados con las Drogas y el Crimen Organizado – CICAD/PNUFID	Ciudad de México, México
12 - 30	GEG/MEM – Primera sesión	Washington, D.C.
12 - 23	Estudio Piloto en Perú: Estrategia Marítima en Sureste Pacífico	Perú
13 – 15	Seminario Nacional sobre Concientización en Seguridad Antidrogas en Aeropuertos (Sector Privado)	Lima, Perú
19 - 24	Taller para la Elaboración del Plan Nacional Antidrogas	Antigua
19 - 24	Taller para la Elaboración del Plan Nacional Antidrogas	Paraguay
26 - 27	Reunión de Evaluación de Software para el Control de Sustancias Químicas utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas	Lima, Perú

Julio

3 - 7	Taller Centroamericano de Capacitación sobre Metodologías de Menores en Alto Riesgo, Usuarios iniciales de intervención con Sustancias Psicoactivas	Tegucigalpa, Honduras
-------	---	-----------------------

3 - 14	Capacitación en Metodologías de Tratamiento conjuntamente con el Programa de Certificación en las Adicciones de la Universidad de West Indies	Grenada W.I.
6 - 8	Construyendo una Alianza de Redes Nacionales de Información Organizado por el Consejo Nacional contra el Abuso de Drogas de Jamaica y el Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD	Kingston, Jamaica
10	Actividades de CICAD en el Control de Drogas en Latinoamérica y el Caribe, y el papel de la enfermería: Perspectivas y obstáculos	Washington, D.C.
10 - 11	Sistema Estadístico Uniforme – Seminario Nacional de Capacitación sobre Sistemas de Información Estadística	Caracas, Venezuela
10 - 14	Taller para reformar la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	Ecuador
11 - 13	Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos	Washington, D.C.
13 - 14	Sistema Estadístico Uniforme – Seminario Nacional de Capacitación sobre Sistemas de Información Estadística	Lima, Perú
17 - 21	II Seminario UCD 2000	Miami
19 - 23	II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas	Río Grande, Puerto Rico
20 - 25	Reunión para el Proyecto de Investigación de Cooperativas en conjunto con la Universidad de Johns Hopkins, Centroamérica y la República Dominicana	Washington, D.C.
21	Clausura del Primer Curso de Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia sobre Drogas	Lima, Perú
24 – Aug. 4	CICAD/RCMP Antidrug Law Enforcement Training Seminar Seminario de Adiestramiento Policial Antidrogas CICAD/RCMP	Ottawa, Canada
	Sistema Estadístico Uniforme - Seminario Nacional de Capacitación sobre Sistemas de Información Estadística	Lima, Perú

Reunión General de representantes de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos

Washington, DC

Agosto

14 - 18	Tercer Taller del Plan de trabajo 2000 de capacitación de CEDEJU para jueces y fiscales o procuradores en materia de control de la narcoactividad	Managua, Nicaragua
Por determinar	Sistema Estadístico Uniforme – Seminario Nacional de Capacitación sobre Sistemas de Información Estadística	Santiago, Chile
Por determinar	Sistema Estadístico Uniforme – Seminario Nacional de Capacitación sobre Sistemas de Información Estadística	El Salvador, San Salvador

Septiembre

11 - 15	GEG/MEM – Segunda Sesión	Washington, D.C.
19	Seminario del Tráfico Interamericano de Armas de Fuego (E.E.U.U.- Departamento de Estado, Aduanas y Despacho de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego)	Miami, Florida
26 - 28	Reunión Técnica para Evaluación SIDUC y presentación PACARDO	Panamá

Octubre

3 - 6	Comisión de Drogas Narcóticas, Reunión de Directores Nacionales de Agencias de Imposición de Leyes contra las Drogas, América Latina y el Caribe	Ottawa, Canada
3 - 6	Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda	Santiago, Chile
9 - 12	Combatiendo Pandillas y Violencia Transnacional relacionada con las Drogas	Miami
19 - 20	Primera Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero	Buenos Aires, Argentina
23 - 27	Cuarto Taller de CEDEJU para Jueces y Fiscales	Panamá, Panama
24 – 27	Vigésimo Octavo período ordinario de sesiones de la CICAD Twenty-eighth regular session of CICAD	Puerto España, Trinidad y Tobago
30 Oct. – 3 Nov.	Cuarto Taller del CEDEJU	Tegucigalpa, Honduras

Noviembre

1 - 17	Junta Internacional del Control de Narcóticos de la ONU, 69ª reunión	Vienna, Austria
13 - 17	Continuación del Segundo Módulo de Entrenamiento para Jueces (CICAD y Plan Nacional Anti-Drogas Español)	Cartagena, Colombia
13 - 22	GEG/MEM – Actualización de Informes	Washington, D.C.
22 - 26	Reunión Técnica de Evaluación del CICDAT, nuevo software y ajustes con relación al MEM	Ciudad de México, México

Diciembre

4 - 6	Mesa Redonda de CEDEJU para Jueces, Fiscales y Legisladores	Tegucigalpa, Honduras
5 - 7	CFATF Conferencia en Servicios Financieros Internacionales	Puerto España, Trinidad & Tobago
11 - 15	Reunión Extraordinaria de la CICAD para aprobar informes MEM	Washington, D.C.